



Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal: B. Mitre 1200 - Tel: (03329) 431300 - (B2930AAY) SAN PEDRO (B)

**Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

C.U.I.T.: 30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230 / MATRICULA I.P.A.C. 1206

Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones
Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878

Memoria & Balance

Ejercicio Económico N° 71

Iniciado el 1° de julio de 2.014
Finalizado el 30 de junio de 2.015

De las Modificaciones:

Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11
- Libro 29 - Acta N° 13.929 (12-12-78)
Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82)
Res. Sec. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84)
Res. Sec. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86)
Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94)
Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03)
Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2014/2015

PRESIDENTE :

Iván GROPPPO

VICE-PRESIDENTE:

Miguel Ángel MADRID

SECRETARIO:

Ricardo Manuel MONTESINO (*)

TESORERO:

Ángel Oscar SILVA

VOCALES TITULARES:

Emilio Juan LONGUEIRA

Jorge NOVARO

Rubén Adolfo BARREIROS

Eduardo FRANCHINO

Hector Alberto DIAZ

Angel Luis ALVAREZ

Luis A. TOFOLO

Jorge L. BIGLIA

VOCALES SUPLENTE:

Alicia TAPIA

Nevio Ciro FINARDI

Juan Carlos RASIO

Adriana Mónica VIDAL

SINDICO TITULAR:

Pablo Fernando PERALTA

SINDICO SUPLENTE:

Claudio HERNÁNDEZ

(*) En reemplazo del Consejero TAURIZANO Nestor t



Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los Señores Delegados de Distritos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, para el día **30 de Octubre de 2015**, a las 20,00 horas, a **Asamblea General Ordinaria** a realizarse en la Sede Social sita en la calle Pellegrini 1195, a fin de considerarse el siguiente:

Orden del Día

1. Elección del Presidente de la presente Asamblea y de dos Delegados Assembleístas para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 71º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2015.
3. Tratamiento y consideración de alternativas de aplicación de los Artículos 58 y 79 del Estatuto Social.
4. Elección para integrar el Consejo de Administración:
 - a) Designación de una Comisión Escrutadora.
 - b) Votación para elegir:

Tres (3) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los Consejeros BARREIROS Rubén Adolfo, NOVARO Jorge Daniel y TÓFOLO Luis A. por terminación de mandatos en los términos del Art. 54 del Estatuto Social, un (1) miembro titular por tres (3) años en reemplazo del Consejero TAURIZANO Néstor Alberto por fallecimiento y culminación de mandato.

Siete (7) miembros suplentes por un (1) año por terminación de mandatos.

Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por terminación de mandatos.

- c) Proclamación de los electos.

San Pedro, Octubre de 2015.-

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Iván Groppo
Presidente

Notas: Las Asambleas de Delegados se rigen por el Capítulo VI del Estatuto Social. Los asociados podrán presentar al Consejo de Administración las listas de Candidatos para Consejeros y Síndicos Titular y Suplente dentro de los diez días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.

Los Delegados participarán con un solo voto cualquiera sea el número de acciones que posean. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados en su caso.



Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal: B. Mitre 1200 - Tel: (03329) 431300 - (B2930AAY) SAN PEDRO (B)

**Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

C.U.I.T.: 30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230 / MATRICULA I.P.A.C. 1206

**Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones
Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878**

Memoria

Ejercicio N° 71

Iniciado el 1° de Julio de 2014
Finalizado el 30 de Junio de 2015



El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda., se dirige a los Señores asociados con el propósito de someter a consideración la Memoria, el Balance General y las estadísticas anexas detallando todas las acciones llevadas adelante en el presente Ejercicio Social comprendido en el período desde el mes de Julio de 2014 a Junio de 2015. Nos encontramos conduciendo esta Institución desde el año 2006 por lo que nos hemos propuesto hacerlo de la manera más austera posible, siempre contando con el acompañamiento de los Recursos Humanos de todos los sectores que conforman la entidad que haciéndose eco de nuestras necesidades dedicaron su energía y voluntad a este Consejo de Administración.

Estamos plenamente convencidos de haber cumplido fielmente con el camino trazado por esta conducción en esta nueva etapa cargada de numerosas y diversas gestiones llevadas a cabo en el presente Ejercicio.

Por todo lo expuesto no queremos dejar pasar la oportunidad para agradecer de manera especial a todos los empleados que día a día trabajan mancomunadamente para el sostenimiento de la entidad y que sin su aporte nos hubiera sido difícil llevar adelante todas las tareas que día a día debemos hacer frente.

También queremos dedicarles un párrafo especial a nuestros Delegados que desde su lugar se encuentran acompañando a este Consejo de Administración en las decisiones adoptadas para continuar brindando el mejor Servicio a nuestros asociados.

CONTINUAMOS AVANZANDO A PASO FIRME EN NUESTRO PROXIMO GRAN DESAFIO

NUEVA ESTACION TRANSFORMADORA SAN PEDRO INDUSTRIAL:

Tal como se mencionara en la Memoria del Ejercicio anterior este Consejo de Administración -en el marco de la Licitación 085/2014- aprobó la adquisición de un terreno para el emplazamiento de la nueva Estación Transformadora a los Señores Raul Gilberto Tagliatori y Jorge Enrique Tagliatori. Como dato anecdótico informamos que se presentaron 5 (cinco) ofertas de las cuales 4 (cuatro) se encontraban enmarcadas en las zonas aptas para este propósito denominadas como "I1" y "E2". Sobre estas ofertas se solicitó al Ing. Savoy realizara el estudio técnico correspondiente y paralelamente a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Pedro se solicitó la Pre-

factibilidad de los predios. Posteriormente el día jueves 17/07/2014 se recibió la información del Municipio comunicando que los terrenos presentados se encontraban dentro de las áreas aptas para el emplazamiento de la Estación, unos en Distrito Equipamiento y otros en Distrito Industrial. Los emplazados en el distrito Equipamiento, se encuentran sobre el borde del área Urbana actual, contiguos a desarrollos inmobiliarios que pese a radicarse en área complementaria, forman parte del Ejido Urbano, por las características de las construcciones. Los emplazados en el Distrito Industrial -considerados óptimos para este tipo de emprendimientos-, se encuentran en una zona que actualmente está teniendo un desarrollo orientado al crecimiento industrial, de menor escala, relacionada a otros servicios de interés equivalente. Por otro lado se solicitó al Ingeniero Hansen que realizara un informe respecto a los predios ubicados en el área E2, que se encuentran contiguos a las vías del Ferrocarril a los efectos de determinar el nivel actual y que costos estimados tendrían ambas alternativas para realizar un relleno para su adecuación al nivel de las vías férreas, de manera de asegurarnos que no se inunde en virtud al zanjón de la fábrica Arcor que pasa próximo a ambos predios y que con las abundantes lluvias en el mes de febrero de este año es de público conocimiento que esa zona se viera afectada por la acumulación de agua. Se analizaron las ofertas en base al ranking técnico por área y en virtud a que dentro del área industrial -zona que el Municipio señaló como favorable- el predio técnicamente más conveniente era el ofrecido por Tagliatori Jorge y Raul. Por lo antes mencionado finalmente se concreta la operación en la suma de US\$ 392.500 equivalentes a \$ 3.202.800 según la cotización del dólar oficial del BNRA del día 18 de julio de 2014. Posteriormente, el 20/08/2014 se firmó ante Escribano Público el Boleto de Compra-Venta del terreno mencionado, momento en el cual la Cooperativa abonó la suma de \$ 202.800 a través de un interdepósito a los vendedores. El 30/09/2014 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria en la que los Delegados ratificaron el Acuerdo Art. 67 del Estatuto Social para la compra de un lote de terreno designado como Circunscripción I, Sección M, Chacra 49, Fracción II, Partida Inmobiliaria 099-2023. Con esa medida los señores Delegados acompañaron la decisión adoptada por el Consejo de Administración para la adquisición de este inmueble necesario para el crecimiento y abastecimiento eléctrico del Partido de San Pedro. Con este acuerdo de los Delegados el 06/10/2014 se procedió a escriturar el terreno ante la Escribana interviniente, momento en el



cual la Cooperativa hizo entrega de un pagaré sin protesto por el saldo de \$ 3.000.000. La Cooperativa procedió a presentar toda la documentación de la operación realizada ante el Comité Técnico del FREBA (Foro Regional Eléctrico De Buenos Aires) quienes aprobaron y liberaron los fondos desde el FITBA (Fideicomiso de Transporte de Buenos Aires) por un valor de \$ 3.000.000 directamente a favor de los vendedores quienes dentro de las 24 hs. de recibidos dichos fondos restituyeron el pagaré sin protesto a la Cooperativa. Finalmente el 17/03/2015 la escribanía entregó la escritura inscrita en La Plata.

SITUACIÓN FINANCIERA:

El Consejo de Administración -a pesar del retraso tarifario- está plenamente convencido que optimizando los recursos se podrán efectuar las provisiones necesarias, tratando de alguna manera de prolongar la decisión adoptada para cumplir con el plan de renovación, conservación y ampliación del parque automotor. Esta medida seguramente provoca una disminución en los gastos de mantenimiento.

De acuerdo a lo mencionado en la Memoria del ejercicio anterior se adquirió un furgón Mercedes Benz Sprinter CDI F 3665 TEV1 al Proveedor Lonco Hue en la suma de \$480.660.- que fue destinada como ambulancia de Alta Complejidad.

En el presente Ejercicio se destinó al Servicio Eléctrico para la Oficina Técnica el Furgón Mercedes Benz Sprinter 310 D Dominio CPK986 (Unidad N° 50) que se utilizaba como Furgón Sanitario en el Servicio de Sepelios. También se concretó la venta de los siguientes vehículos: Unidad N° 1, Ford F350 Año 1981, Dominio RWD350 en la suma de \$ 91.233.69; Unidad N° 64, Renault Master 2003, Dominio EEK899 en la suma de \$ 120.000 y la Unidad N° 59 Peugeot 806 año 1995 Dominio ARE279 en la suma de \$ 80.000.

También a través de la Licitación 145/2014 se concretó la venta del ciclomotor Eco90, Dominio 236DFW en \$2.900 y mediante la Licitación 055/2015 se vendió el tractor usado Fiat 400 motor CN 615-1006-20500, chasis 3-10-78-587145 en la suma de \$35.000. El Consejo de Administración conjuntamente con la Comisión de Abastecimiento continuó con el gran desafío propuesto de optimizar las operaciones de compra, en especial de los insumos eléctricos, dada la constante variación de precios debido a su dependencia con el valor dólar y al mercado internacional. Se continúa trabajando incansablemente con la premisa de disponer un stock equivalente o por encima del

punto mínimo de reposición.

Es importante mencionar que este Consejo de Administración -a pesar de la situación financiera que se encuentra atravesando- ha tratado de respetar abonando todos y cada uno de los acuerdos paritarios establecidos por los Convenios Colectivos de Trabajo a los que pertenecen los empleados de Coopser así como también haber podido afrontar el pago de las bonificaciones establecidas en el art. 9 del CCT36/75 del personal que accedió a la jubilación ordinaria.

Divisas en Moneda Extranjera: En función a la delicada situación financiera debido al atraso tarifario y la falta de liberación de los fondos por parte del Gobierno Nacional de la Convergencia Tarifaria 2014, nos han generado la necesidad de diferir los pagos a proveedores y abonar parcialmente las Cargas Sociales hasta saldarlas por etapas. A su vez contemplando que se aproximaba el período que se debe abonar la mayor cantidad de plus vacacional, así como también el 2° SAC del año y que no se habían podido realizar las provisiones a plazo fijo como otros años, es que se analizó la alternativa de apelar a las reservas en moneda extranjera realizadas oportunamente para hacer frente a situaciones críticas como la descripta. Coopser posee reservas en dólares y euros, pero considerando que la actual brecha entre el dólar oficial y el dólar blue es significativa y que en caso de vender divisas Coopser debería desprenderse a valor oficial, es que se optó por la alternativa de traer los euros que se encontraban depositados a plazo fijo y en Cuenta Corriente en el Banco Nación, sucursal Madrid. El plazo fijo estaba colocado con renovación automática con vencimiento el 3/11/2014 por la suma de 128.248,66 euros. Por tal motivo se resolvió renovarlo por 30 días más hasta el 3/12/2014 y se solicitó que a su vencimiento se deposite en la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina sucursal San Pedro en pesos. También se realizó el depósito del saldo de la Cuenta Corriente en Euros en la sucursal San Pedro que ascendía a la suma de 1.615,50 euros por lo que se procedió al cierre de dicha cuenta en el exterior.

Plan de Reducción de Gastos: La nueva Mesa Directiva conformada a continuación de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2014, convocó a una reunión el día lunes 3 de noviembre en sede central, a los jefes Ing. Eléctrico Roberto Savoy, de Servicios Sociales Roberto Penino, el Jefe de RRHH Osvaldo Villa, del Sector Obras Ing. Daniel Hansen, de Servicios Generales Raul Manchone, de Abastecimiento Dr. Pablo Zeme, y en virtud a



que la Contadora Silvia Pire se encontraba de licencia por vacaciones se convocó a la Sres. Nora Galvan, Guadalupe Agustí, Grisela Mik, Federico Curto y la Gerente General IRENE BILBAO. Por parte de la Mesa Directiva se encontraban presentes el Tesorero Oscar Silva, Secretario Nestor Taurizano, Vicepresidente Miguel Madrid y el Presidente Ivan Groppo. El Tesorero interiorizó a los presentes sobre la crítica situación económico-financiera por la que está atravesando la entidad en el marco del incremento generalizado de los costos de funcionamiento y el congelamiento tarifario que se sostiene desde el año 2012. Se recalcó a los responsables de cada área sobre la necesidad de analizar un plan de contención de gastos para elevar una propuesta concreta al Consejo de Administración en el término de quince días. Durante el mes de noviembre el Consejo de Administración analizó e implementó la mayor parte de las propuestas generadas por los encargados de cada sector que se cristalizaron en una importante reducción de gastos para la entidad.

Plan de Convergencia 2014: En virtud a la gran cantidad de disposiciones Provinciales y Nacionales que son de dominio público, la Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires ha convocado a todas las distribuidoras afiliadas para la realización de videoconferencias. Esta modalidad virtual adoptada consiste en que todos los 2º y 4º viernes de cada mes se realizan este tipo de interacciones donde es posible intercambiar experiencias entre todos los participantes, compartir interpretaciones de nuevas resoluciones y criterios a aplicar. En las mencionadas interacciones virtuales se tratan diversos temas tales como: "Plan de Convergencia", "Rendición Res. 75/14", etc. Tal como se explicara en la Memoria del Ejercicio anterior se recuerda sobre los alcances del **"Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina"** que fuera suscripto el 24/04/2014 mediante el cual la Provincia de Buenos Aires se comprometió a mantener sin modificaciones los cuadros tarifarios eléctricos vigentes hasta diciembre 2014, en tanto que la Nación garantizó financiar obras eléctricas a todas aquellas provincias que adhirieran con el fin de mejorar la distribución de la energía eléctrica. Recordemos que con este acuerdo la provincia se compromete a CONGELAR LA TARIFA durante el año 2014 y la Nación se haría cargo de obras de Distribución. Al momento de redactar la memoria del ejercicio anterior

habíamos tomado conocimiento que Nación solo había aprobado el 50% de los fondos de los planes presentados por todas las Provincias de la Republica Argentina. Esto significó para COOPSER que había presentado un plan por \$ 12.000.000 – monto asignado por el OCEBA- que sólo recibiría \$6.000.000 aproximadamente. La implementación de este Plan de Convergencia fue muy dificultosa para los distribuidores en virtud a la improvisación sobre el tema de los organismos intervinientes – tanto de Nación como de Provincia- sumado al cambio de funcionarios que se produjo en las secretarías durante este lapso que generaron un retraso importante en la liberación de los fondos de las rendiciones presentadas. Coopser al cierre del ejercicio anterior había recibido sólo el 1º anticipo del 20 % de los 6 millones antes mencionados y al momento de la redacción de la memoria ya tenía presentadas las rendiciones 1 y 2 ante el OCEBA que finalmente fueron depositadas en nuestras arcas con fecha 5 de diciembre de 2014 y 4 de febrero de 2015 respectivamente. A posteriori la rendición 3 fue presentada ante el OCEBA el 4 de diciembre de 2014, el 29 de diciembre ingresó el expediente en Nación y posteriormente el 13 de abril de 2015 depositaron los fondos a Coopser. En definitiva la Rendición 4 que termina de completar el importe de 6 millones de Convergencia 2014 fue presentada ante el OCEBA el 30 de diciembre de 2014 y cobrada por Coopser el 16 de junio de 2015. Lo antes mencionado evidencia la lentitud y el desacierto del mecanismo utilizado para la rendición y liberación de los fondos, visto desde la necesidad del distribuidor de hacer frente a los compromisos asumidos.

Resolución SSP N° 39/2014: La mencionada norma establece que a partir del 1º de enero de 2015 las Cooperativas de Zárate; Luján; Usina Popular y Municipal de Tandil; Usina Popular de Necochea; Cooperativa Eléctrica de Pergamino; de Olavarría; de San Pedro; de Tres Arroyos; de Trenque Lauquen y de Chacabuco, deberán depositar los importes resultantes de lo establecido en el artículo 1º, en una cuenta fiduciaria específica para cada una de las Cooperativas, a ser administrada a través del Fideicomiso para la Inversión en Distribución en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA), a constituirse en el ámbito de las mencionadas Distribuidoras Municipales y será un patrimonio de afectación específico, cuyo objeto exclusivo es la financiación de los planes de obras de infraestructura en distribución y mantenimiento de sus instalaciones, el que será administrado por BAPRO Mandatos y Negocios S.A. a través de las instrucciones que le imparta el Comité de Ejecución y Seguimiento creado por la



Resolución MI N° 206/13. En virtud a lo expuesto el Consejo de Administración encomendó a la Gerente General remitir a los miembros de APEBA una comunicación expresando la preocupación de Coopser por las consecuencias que provocará la aplicación de la Res. SSP N° 39, toda vez que el hecho de ordenar el depósito de los importes resultantes de lo establecido en el art. 1 de la norma, para que dichos fondos sean administrados a través del FIDBA, nos provoca serios perjuicios desde el punto de vista financiero dado que los tiempos de reembolso dentro de un esquema de fideicomiso son extensos, la Cooperativa pierde la disponibilidad inmediata de los mismos y la libera de su destino. Sumado a ello, la situación que se viene sosteniendo en el tiempo con la falta de disponibilidad de los fondos del programa de Convergencia y de reconocimiento tarifario, nos coloca en una situación de desigualdad manifiesta frente a otras cooperativas, que no han sido incluidas en el art. 2 de la citada disposición, por lo cual podrán administrar en forma directa los fondos en cuestión.

Plan de Convergencia 2015: Durante el mes de diciembre 2014 los distribuidores de energía eléctrica aguardaban el anuncio de un nuevo cuadro tarifario para el año 2015. El Programa de Convergencia Tarifaria 2014 finalizaba el 31 de diciembre y mientras se encontrara en vigencia, el cuadro tarifario se mantendría inalterable. A pesar de los constantes reclamos por Nota dirigidas a la SSP y Audiencias solicitadas con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a través de APEBA, para lograr un incremento tarifario, el día 29 de Diciembre de 2014, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires suscribió con el Gobierno Nacional el Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina 2015, con su correspondiente Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires. Desde la Secretaría de Energía de la Nación el Programa de Convergencia 2015 se instrumentó para todo el país de igual manera que el año anterior, excepto en la Provincia de Buenos Aires que adoptó otro criterio para el año 2015. La Secretaria de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires resolvió articular de manera diferente al año anterior y en lugar de asignar un monto total por distribuidor a través del OCEBA para que se presenten planes de obras y su posterior rendición ante la Secretaría de Energía de la Nación; lo implementó con la metodología que se explica a continuación. Desde la Secretaría de Servicios Públicos junto

con el OCEBA asignaron un monto anual a cada Distribuidor en concepto de Mano de Obra propia – sin dar a conocer el criterio utilizado- que para nuestra Cooperativa significó la suma de \$ 6.572.584,83. Inicialmente ese monto debía solicitarse a través de la presentación de una rendición mensual durante 12 meses, pero ante el planteo de todos los distribuidores en vistas de que en el mes de octubre se realizan las elecciones Nacionales y Provinciales, con posterioridad se nos comunicó desde el OCEBA que el monto anual asignado debía rendirse en 9 meses. Este dinero correspondiente a la Mano de Obra propia que reconoce el Programa de Convergencia 2015 ya fue girado desde el Gobierno Nacional al Provincial que es quien administra las liberaciones. Respecto a los Planes de Obras que cada distribuidor podía presentar, COOPSER realizó una presentación de aproximadamente \$ 6.000.000 y finalmente le fue aprobado un plan de obras de \$ 4.000.000 – con la particularidad de que este plan no puede contener mano de obra propia, solo se reconoce el gasto si es mano de obra tercerizada-. En este nuevo esquema de Convergencia 2015 al momento de la redacción de la presente memoria hemos recibido el pago de la Mano de Obra de los meses de Enero a Junio inclusive, quedando pendiente de cobro Julio cuya presentación se realizó el 18 de Agosto. Respecto al Plan de Obras presentado, hemos recibido un anticipo de \$ 800.000 el 16 de junio y a la fecha tenemos presentada la totalidad del plan, compuesta por las rendiciones 1,2 y 3 sin tener novedades de las liberaciones correspondientes.

IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO

Desde que nuestro personal se hiciera cargo del Sistema Informático se ha venido cumpliendo sistemáticamente la metodología de trabajo establecida de realizar reuniones quincenales con los usuarios claves, con el propósito de fijar las prioridades de los requerimientos a solucionar tomando en cuenta los sectores críticos. Con los progresos logrados –y como se informara en la Memoria del Ejercicio anterior- se abandonó el trabajo en paralelo con el sistema FOX al finalizar la emisión del periodo de facturación 07/2014. Por tal motivo a partir del 14 de julio de 2014 se discontinuó la realización de las siguientes tareas en Sistema Fox: facturas eléctricas, facturas mostrador, el proceso de Caja 12 de Cobranzas –proceso que realizaba la transferencia de la cobranza efectuada en BILLON a los efectos de mantener actualizada la base de datos en FOX- trámites, reclamos, y se continuó con el Sistema Fox en la



realización de las siguientes tareas: Cobranza de Chequeras FOPC, Cobranza de Facturas eléctricas residuales anteriores al 01/05/2011 y los módulos de gestión de: FOPC, Sepelio, Ambulancia, Banco Ortopédico, Enfermería, Laboratorio de Medidores, Sistema de Guardia (Reclamos y Maniobras) hasta tanto se desarrollen con la nueva herramienta.

Dado que el 30/06/2014 operó el vencimiento del Contrato suscrito con el Proveedor Bi Consulting, el Encargado de Sistemas Gordillo aconsejó continuar con apoyo externo y como es muy bajo el nivel de consultas, se renegotió con el Proveedor un abono mensual inferior por el término de 6 meses.

El día 29/01/2015 se extinguió la relación contractual con la empresa Bi-Consulting haciéndose cargo del mantenimiento y desarrollos nuevos el sector de sistemas de la Cooperativa.

En otro orden de cosas se informa que en el presente Ejercicio se realizó la transferencia de la titularidad del dominio www.coopser.com.ar a la Cooperativa dado que en su momento se registró a nombre de quien hizo el trámite por cuenta y orden de la Cooperativa que actualmente se encuentra viviendo en el exterior.

SECTOR ELECTRICO

Alumbrado Público

Obras Eléctricas financiadas por el GOBIERNO NACIONAL para los MUNICIPIOS: El 11/12/2014 se realizó una reunión convocada por el entonces Intendente Municipal Pablo Guacone en las oficinas de OBRAS PUBLICAS, en la que estuvieron presentes por parte del Municipio el Secretario de Obras Públicas Arq. Benincasa y el Intendente Sr. Guacone, por parte de Coopser el Ingeniero Savoy, la Gerente General Cdora. Irene Bilbao, el Presidente Ivan Groppo y el Tesorero SILVA. Del Gobierno Nacional se hizo presente el Ingeniero Oscar Quiroz con un grupo de colaboradores. En la misma se ultimaron detalles entre Municipio y Nación del contenido del acuerdo por el cual el Gobierno Nacional enviará los fondos al Municipio para la colocación de unas 4000 luminarias en todo el Partido de San Pedro - incluyendo iluminación Led para las principales avenidas- y la construcción de la nueva Estación Transformadora que Coopser está intentando llevar adelante con tanto esfuerzo. En este encuentro se informó a los funcionarios las características técnicas de la nueva ET y la ubicación del predio que se adquirió para tal fin. El Ing. Quiroz sugirió duplicar en capacidad el

proyecto original de la E.T. presentando uno por 60 MVA en lugar de 30 MVA como estaba prevista por la Cooperativa. Por tal motivo Coopser confeccionó la documentación necesaria para llevar adelante este ambicioso proyecto y se entregó al Secretario de Obras Públicas interino de la Municipalidad de San Pedro, Arq. Benincasa para que se realizara la presentación formal en el marco de las Obras Públicas para los Municipios financiadas por el Gobierno Nacional enmarcadas en el "Plan Más Cerca". Este es un programa que lleva adelante el Ministerio de Planificación Federal, a través de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, que financia obras en municipios. El día 16/01/2015 ingresó al Ministerio de Planificación Federal el expediente 4107-393-15 que contiene este proyecto.

Esta gran oportunidad que se presentó para la Cooperativa que significaría un gran aporte para San Pedro y todos los socios por parte del Gobierno Nacional generó que se suspendieran las gestiones del proyecto original de COOPSER sobre una obra de 30 MVA. Al momento de la redacción de la presente memoria, aun no hemos tenido novedad sobre avances concretos del mismo, con lo cual durante el mes de septiembre 2015 el Consejo de Administración encomendó al Ingeniero Savoy retomara las gestiones ante los organismos correspondientes de nuestro proyecto original.

CAPACITACIONES PERMANENTES:

En el presente ejercicio desde el Departamento de Seguridad e Higiene se continuaron efectuando cursos de capacitación de diversa índole dirigido a todo el personal de Coopser sobre accidentología, frecuencia y gravedad de los accidentes y en relación con las actitudes de los trabajadores y las condiciones de trabajo en general. Con relación a las recomendaciones de actitud, se ha hecho mucho hincapié en que es necesario realizar las tareas encomendadas de manera eficiente y segura, teniendo en cuenta la importancia de las tareas que se realizan. Sobre todo se puso énfasis en que la celeridad no es eficiencia, y que la calidad de los trabajos se aprecian cuando esa labor queda bien realizada y sin contratiempos. De esta manera se trata de optimizar progresivamente las condiciones de trabajo y avanzar hacia un mejor conocimiento de las normas de seguridad que involucre a todos los empleados. Uno de los temas principales a tener en cuenta será el uso adecuado y cuidado de las herramientas y unidades de trabajo.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración se continuó con el Plan de



Capacitación Mensual realizando reuniones con el personal operativo de todos los sectores de Coopser en virtud al registro de accidentes laborales considerando necesario instruir al personal sobre la utilización de los elementos de seguridad provistos para la realización de sus tareas.

Con los choferes de Ambulancias, se puso mucho énfasis en el tema de la conducción segura y el manejo defensivo, también se trataron temas sobre el estado general de las autovías, velocidad límite en distintas zonas de manejo, identificación de vehículos con conducta peligrosa, visión y puntos ciegos, acuplaing y manejo con calzada resbaladiza, estadística de accidentes en la zona de San Pedro, etc.

En virtud a la Resolución N° 3068/2014 que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social estableciera adoptar el "Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas con tensión menor o igual a 1 kilovatio" la empresa habilitada para esta capacitación ha otorgado turno a la Cooperativa de San Pedro para el 10 de diciembre de 2015. Al momento de la redacción de la presente se están realizando las gestiones para la adquisición de los elementos exigidos por la normativa.

En el marco de la reestructuración realizada en el personal operativo del Sector Sepelio se resolvió instrumentar la capacitación "Tecnatura para gestión funeraria" para todo el grupo ya que será condición tener dicha capacitación quien aspire a la Jefatura del sector. Durante el año lectivo 2015 dos empleados del Sector Sepelios están realizando esta capacitación de gestión funeraria. Se trata de un curso presencial que deben concurrir un sábado al mes desde mayo a setiembre de 10:00 a 18:30hs.

GRANDES DEMANDAS

Durante el presente ejercicio, se mantuvieron la totalidad de las grandes demandas a mercado completo existentes, incorporándose aún más asociados con esta condición de consumo, manteniendo el máximo nivel de facturación en referencia a la energía eléctrica operada debido al esfuerzo invertido por la Cooperativa y a las condiciones del Mercado Eléctrico Mayorista.

IRREGULARIDADES:

Como resultado del esfuerzo realizado por la Cooperativa tendiente a evitar el hurto de

energía, durante el período Julio 2014 – Junio 2015, se ha logrado el recupero de \$ 96.434,35. La tarea de recambio de medidores con problemas mecánicos ha resultado primordial para evitar que se consuma energía eléctrica, que no se registre y por ende no se recaude. Es importante mencionar que esta campaña tiene mucha importancia dado que permite reducir las pérdidas en las redes eléctricas y por consiguiente evitar el pago de las mismas a partir de la vigencia de la Resolución SE 120/09. Por lo pronto todas estas tareas llevadas a cabo contribuyen a la seguridad de las instalaciones eléctricas en la vía pública.

OBRAS

El Consejo de Administración desea poner en conocimiento sobre la situación de la Cooperativa ante la promulgación y ratificación de la Ordenanza 6080/13. A continuación hacemos un racconto de lo sucedido: el 28/11/2013 el HCD sanciona la Ordenanza mencionada mediante la cuál modifica el Artículo 1° de la Ordenanza 4043/87 disponiendo que la composición del Comité de Obras Públicas Comunitarias esté integrado por nueve miembros, tres del Departamento Ejecutivo, tres del H.C.D. y tres por la Coopser. Esta Ordenanza fue vetada por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 761/13 del 19/12/2013 y por trascendidos periodísticos nos enteramos que el HCD mediante el Decreto 53 de fecha 14/08/2014 rechazó el veto del PE ratificando la Ordenanza 6080. En virtud a ello el Consejo de Administración resolvió remitir una Carta Documento al Ejecutivo Municipal solicitando que se equipare la conformación del C.O.P.C. dado que si se mantiene la estructura desigual la Cooperativa no participará de las reuniones del Comité, situación que se someterá a consideración de los Sres. Delegados en Asamblea para evaluar la posible disolución del C.O.P.C. El 15/09/2014 la Cooperativa remite la Carta Documento antes mencionada al Municipio solicitando la modificación de la nueva Ordenanza Municipal que establece la participación de 3 miembros de HCD en el COPC, por lo que el Consejo de Administración considera que dicha Ordenanza deja en desigualdad a la Cooperativa en la conformación del Comité a los efectos de tomar decisiones. Dado que el Poder Ejecutivo no ha dado respuesta a la misiva enviada en su oportunidad, desde agosto 2014 hasta junio 2015 el COPC no se volvió a reunir lo que generó la inmovilización durante ese lapso de los fondos para realizar obras públicas, y como consecuencia interna para la Cooperativa, la falta de trabajo para el sector de Obras.



Finalmente, luego de innumerables reclamos al Poder Ejecutivo Municipal advirtiendo sobre la situación antes descripta no resuelta y ante el cambio de autoridades municipales producto de la crisis institucional de público conocimiento – renuncia Intendente Pablo Guacone, asunción del primer concejal Fabio Giovanettoni a cargo de la Intendencia y el nombramiento como Subsecretario de Servicios Públicos al Arq. Carlos Codern dependiente de la Secretaría de Economía, Hacienda y Servicios Públicos como representantes ante el COPC – se acordó reanudar las reuniones del COPC al sólo efecto de dar tratamiento y expeditar las obras aprobadas en actas anteriores a la vigencia de la Ordenanza 6080/13 con la aclaración en cada encuentro en el punto 1 del acta del C.O.C.P el texto que se transcribe a continuación “.... los representantes de la Coopser desean dejar constancia en actas, de forma unilateral, de lo siguiente: Que ratificando en todo la comunicación fehaciente que se hiciera por carta documento N° 859753886 de fecha 15 de septiembre de 2014, dirigida al intendente Municipal y referida a la ordenanza 6080/13, modificatoria del Fondo de Obras Publicas Comunitarias; la Coopser mantiene su postura en cuanto considera que la misma rompe el equilibrio de miembros entre Municipio y Coopser, tal como se concibió en origen el Fondo en los años 86 y 87. Que por tanto la Coopser someterá la cuestión a los delegados de la Cooperativa en la próxima Asamblea, a los efectos de evaluar la continuidad o no de la participación de la Cooperativa en el Fondo de Obras Publicas Comunitarias, acorde las previsiones del art.8 del decreto 7/87, el cual permanece vigente. Que en este acto, instan a los representantes del Ejecutivo Municipal y del HCD presentes, a que arbitren los medios para restablecer en forma urgente el equilibrio roto por la Ordenanza citada. Y manifiestan que condicionan la participación de Coopser en la presente reunión, en que sea al solo efecto de tratar obras aprobadas por el COPC en su anterior composición, previa al dictado de la ordenanza 6080/13, a los efectos de no paralizar la actividad del FOPC hasta la toma de la decisión que por derecho corresponde a ésta parte, sin que ello implique reconocer ésta nueva composición ni renunciar a nuestros derechos aquí enunciados....” Actualmente se está trabajando en la reactivación de los expedientes y en el armado de la documentación y presupuestos de obras aprobadas antes de la sanción de la Ordenanza 6080/13.

CONTRATOS:

Como corolario de las continuas negociaciones

llevadas a cabo por este Consejo de Administración se ha logrado conservar casi la totalidad de las bocas de cobranzas externas con las que contaba Coopser al cierre del ejercicio anterior sin modificar el porcentaje de comisión en las condiciones contractuales, a pesar de las presiones de las diferentes empresas y entidades prestadoras para incrementarlas.

OTROS:

Se continúa con la venta de hormigón elaborado, de columnas de hormigón armado y con el alquiler de equipos eléctricos y de obras a terceros.

También continúan vigentes los contratos de alquiler por el uso de postes a las empresas prestadoras del servicio de cable, así como el de Operación y Mantenimiento del 95% del Alumbrado Público del Partido de San Pedro.

PRENSA

Este Consejo de Administración con el propósito de mantener informados a sus asociados se encuentra continuamente desarrollando gran cantidad de informes y advertencias transitorias publicándolos en su Página Web Coopser@coopser.com.ar, así como también en todos los medios de comunicación locales. Con estos comunicados y notificaciones se anuncian todas las novedades, prestaciones, las nuevas incorporaciones, los servicios disponibles y recomendaciones para disminuir el consumo de energía eléctrica o propender a procedimientos seguros en el uso de la energía eléctrica.

BALANCE SOCIAL

Aportes a Establecimientos Educativos y Entidades de Bien Público.

El Consejo de Administración continúa con el compromiso asumido con la Asociación Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad realizando un aporte mensual de \$5.000 para el sostenimiento del cuerpo, así como también se extendió el plan de reciclaje y reutilización de la materia prima implementado.

En el transcurso del presente ejercicio el cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Pedro solicitó a la Cooperativa la posibilidad de incrementar el monto que abonan los asociados de Coopser a la entidad para su sostenimiento. En esa oportunidad se aclaró que deberá llevarse a cabo una nueva campaña, para cumplir con lo dispuesto por el Art. 75 Ley 11769 y el Art. 2 de la Resolución IPAC N° 280/97. También se convino que las personas que realicen la tarea deberán estar identificados con una credencial que los habilite, la que se dará a conocer en la Página Web de Coopser antes de hacer el nuevo



relevamiento. Por otra parte la Asociación informó que el nuevo monto por el cual se realizará la campaña será por la suma de \$10, el que deberá ser aceptado expresamente por cada asociado para que pueda incorporarse a su factura por consumo eléctrico.

Como en años anteriores los Consejeros hicieron entrega de medallas al "Mejor Compañero" de los alumnos de las escuelas secundarias del Partido de San Pedro.

Se realizó la entrega de una camilla en desuso para el Club de Jubilados de Gobernador Castro.

Continuamos realizando aportes a los requerimientos efectuados por los establecimientos educacionales, parroquias y entidades de bien público del Partido de San Pedro entregando carreteles, columnas y postes en desuso a quienes lo requieran. También nuestro personal ha concurrido a colocar drizas en los mástiles, cambiar luminarias en el exterior de los establecimientos educacionales, instalar suministros para la realización de obras a beneficio, colaborar con el préstamo del carro portaescaleras y efectuar la poda de árboles añosos que afectan el normal desenvolvimiento de las tareas que realizan autoridades, docentes y alumnos.

A pedido de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Pedro, continuando con las tareas realizadas en el ejercicio anterior, se realizó la conexión de energía eléctrica para las alarmas comunitarias y botones antipánico que se instalaron en distintos puntos de nuestra ciudad en el marco del Programa "San Pedro más Seguro".

ASPECTOS REGULATORIOS

Como es de conocimiento público y notorio todos los años se producen numerosas modificaciones normativas tanto en el orden provincial como nacional que seguramente han afectado en algún aspecto la gestión de la Cooperativa, las que se detallan a continuación:

NORMATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL:

Resolución OCEBA N° 82/14 (02 de Julio de 2014)

Implementa la utilización de la Firma Digital en el ámbito del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, conforme a los términos de la Ley Nacional 25.606, la Ley Provincial 13.666 y sus decretos reglamentarios.

Resolución OCEBA N° 093/14 (23 de Julio de 2014)

Aprueba el Reglamento de Acometidas para usuarios de Tarifa 3 – Grandes Demandas en

Baja Tensión.

Resolución OCEBA N° 113/14 (13 de Agosto de 2014)

Aprueba el Reglamento de Acometidas para usuarios de Tarifa 4 – Pequeñas Demandas Rurales.

Resolución SSP N° 39 (14 de Octubre de 2014)

-Dispone el ajuste de los montos determinados por los artículos 1° y 2° de la Resolución MI N° 206/13.

Los importes resultantes de aplicar el ajuste antedicho deberán depositarse en una cuenta fiduciaria específica de cada Cooperativa cuyo objeto exclusivo es la financiación de los planes de obras de infraestructura en distribución y mantenimiento de sus instalaciones.

Establece que durante la vigencia del "Programa de Convergencia de las Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico" las Distribuidoras Provinciales y Municipales podrán afectar hasta el 80% de los recursos que sean percibidos a partir de aplicar el ajuste antedicho, como así también aquellos recaudados por la aplicación de las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 05/14, a tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas que requieran ejecución inmediata.

Establece que el 20% de los recursos que sean percibidos a partir de aplicar el ajuste antedicho deberá ser depositado en el FIDBA.

- Adecua los valores correspondientes a los cargos por bajo Coseno Fi, Servicios de Rehabilitación, Servicios de Conexión y Habilitación de Servicios Conjuntos de Pequeñas Demandas T1.

- Dispone la modalidad de cálculo y valores de los coeficientes para la determinación del valor adicional del Agregado Tarifario de Transporte sobre los recursos que sean percibidos a partir de aplicar el ajuste mencionado y los que serán incorporados al Agregado Tarifario de Transporte vigente.

- Establece la alicuota de 8% aplicable a los usuarios encuadrados en las tarifas T1, T2 y T4 y del 5% para aquellos que lo estén en la tarifa T3 con destino al Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias.

- Constituye dentro del Fondo de Compensaciones Tarifarias una Reserva para situaciones críticas que impidan la prestación efectiva del servicio eléctrico cuyo recurso será constituido a través de la asignación del 7% de los aportes de los distribuidores a dicho Fondo Compensador.

Resolución SSP N° 64 (22 de Octubre de



2014)

Aprobar el sistema de control denominado "Tablero de Control: Monitoreo de la calidad en la prestación de los servicios públicos de la provincia de Buenos Aires" y el "Procedimiento de verificación sobre resolución de reclamos y evaluación de la calidad del servicio"

Resolución OCEBA N° 170/14 (29 de Octubre de 2014)

Faculta a los Concesionarios Municipales que se encuentran en la Etapa de Régimen a implementar los sistemas de gestión ante la emergencia en los mismos términos que los Concesionarios Provinciales.

Nota OCEBA N° 4893/14 (06 de Noviembre de 2014)

Informa los nuevos cargos mensuales del "Incremento de Costo Mayorista" que deberán ser aplicados por todos los distribuidores con concesión provincial y municipal de las áreas Atlántica/Norte/Sur, respecto de la facturación a los usuarios finales a partir del 20 de Noviembre de 2014.

Resolución SRT N° 3068/14 (17 de Noviembre de 2014)

Adopta el "Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas con tensión menor o igual a UN KILOVOLTIO (kV)".

Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina (29 de Diciembre de 2014)

La Provincia de Buenos Aires firmó el acuerdo de adhesión al Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina. Mediante este convenio, la Provincia de Buenos Aires se compromete a mantener sin modificaciones los cuadros tarifarios eléctricos vigentes por un plazo de 365 días, en tanto que el Gobierno Nacional financiará obras eléctricas con el fin de mejorar la distribución en toda la provincia.

Resolución SSP N° 125/14 (30 de Diciembre de 2014)

Ordena la implementación de los "presupuestos mínimos para Electrodependientes por cuestiones de salud", conforme a lo reglamentado en los Anexos I y II que la integran.

Resolución SSP N° 1 /15 (09 de Enero de 2015)

Aclara los términos y la implementación de la Resolución SSP N° 39/14. Detalle de valores de los montos fijos determinados de la Res. MI 206/13 y Res. SSP 5/14 y el ajuste de la Res. SSP 39/14, cuyo monto contempla los valores adicionales del agregado tarifario de transporte. Distribuidores municipales y provinciales.

Resolución OCEBA N° 13/15 (15 de Enero de 2015)

Establece el cronograma que deberán cumplir las distribuidoras de energía eléctrica para contar con sus certificados de Firma Digital en el ámbito del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia.

Resolución Secretaria de Comercio N° 90/2015 (07 de Mayo de 2015)

Sustituye el artículo 2° de la Resolución N° 90 de fecha 10 de Septiembre de 2012, quedando redactado de la siguiente manera:

"Los medidores de energía eléctrica activa corriente alterna, que se fabriquen, comercialicen e importen en el país deberán cumplir con el Reglamento Técnico y Metrológico para los medidores de Energía Eléctrica Activa en Corriente Alterna aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución, a partir del día 30 de Septiembre de 2015".

Resolución SE N° 355/2015 (24 de Junio de 2015)

Aprueba el Reglamento del Programa de Inclusión Eléctrica Nacional (PROINEN), cuyo objeto es el acceso seguro al servicio público de electricidad en los asentamientos poblacionales que no lo tengan.



SERVICIO ELECTRICO

Conforme a una línea de gestión trazada desde hace varios años la Cooperativa mantiene una política de desarrollo que nos permite abastecer en cantidad y calidad la energía eléctrica necesaria para el continuo crecimiento de la demanda en el Partido de San Pedro. Para lograrlo Coopser sigue con el plan de expansión de sus instalaciones elaborado luego de realizar un minucioso estudio sobre las redes de abastecimiento eléctrico del partido, desde las Líneas de Transporte, pasando por las Estaciones Transformadoras, Sistema de Subtransmisión, Estaciones de Rebaje, Distribución Primaria, Centros de Transformación y Distribución Secundaria. Para realizar todas esas tareas se tuvieron en cuenta determinados factores, como ser indicadores económicos, planeamiento urbano, crecimiento demográfico, factores geográficos, demandas puntuales, etc. También se evaluaron las condiciones técnicas y económicas para satisfacer estas demandas con el menor impacto posible sobre el resto del sistema.

En este sentido seguimos invirtiendo en la ampliación de la infraestructura del Sistema de Distribución en forma constante en los últimos años, construyendo nuevos centros de transformación de MT/BT, lo que reduce considerablemente las áreas servidas por cada nuevo centro de transformación, con el consiguiente beneficio que esto implica en la reducción de pérdidas técnicas y además el tendido de nuevos alimentadores de 13.2 kv, que le otorga al sistema mas versatilidad reduciendo los tiempos de interrupción y permitiéndonos atender las exigencias producidas por el crecimiento vegetativo de la demanda en la ciudad de San Pedro.

Seguimos apuntando a la mejora continua de los parámetros de pérdidas técnicas en el sistema y la calidad del servicio brindado. Se realizaron obras de extensión y ampliación de líneas aéreas en media y baja tensión, que nos permitieron la reconfiguración de las redes mejorando los

parámetros mencionados, esto es el resultado de un constante y sostenido nivel de inversiones, que se consigue a través del aporte de la cuota extraordinaria, lo que permite a la comunidad de San Pedro recibir un servicio de alta calidad basado en instalaciones modernas y seguras.

A continuación se detallan las actividades realizadas por el sector durante este período:

OFICINA TECNICA

En este ejercicio se realizaron variadas obras eléctricas en Baja y Media Tensión con la intención de satisfacer las necesidades de los usuarios ubicados en zonas urbana, rural y obras propias. Estas obras una vez ejecutadas se dibujan en el sistema geográfico (Gis) manteniendo así, la base constantemente actualizada.

En el caso particular de la construcción de las obras de Media Tensión, se ha realizado para cada una de ellas el cálculo eléctrico y el Estudio de Impacto Ambiental para poder cumplir con las Normativas establecidas por la Dirección Provincial de Energía (DPE), ente que otorga la autorización de traza, construcción y puesta en servicio.

También no está demás aclarar que todas y cada una de estas obras se realizaron teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes de la Asociación Electrotécnica Argentina y el Contrato de Concesión Municipal.

En relación a las solicitudes del Organismo de Control de la Energía Eléctrica (OCEBA) se cumplieron las presentaciones del Plan de Contingencia 2014; Plan Anual 2014 e Informes Semestrales de Obras Ejecutadas. A su vez se presentó a la Municipalidad de San Pedro el "Plan de Obras y Trabajos a desarrollar en el 2015".

Sistema de Información Geográfica (GIS)

Durante el presente Ejercicio se efectuaron las correspondientes presentaciones



mensuales de Calidad de Servicio del período Junio de 2014 a Mayo de 2015.

También se realizaron las presentaciones semestrales de los periodos Junio/noviembre 2014 y Diciembre 2014/mayo 2015.

Además se realizó la presentación anual a la DPE, relevamiento y carga de proyectos, corrección de ubicación de suministros, actualización de configuración MT y BT, carga diaria de solicitudes de suministros, atención de auditorías de OCEBA, dibujo de luminarias, informes mensuales y semestrales sobre luminarias instaladas para Municipalidad de San Pedro, cálculo mensual para la facturación de Alumbrado Público, cámaras de seguridad y Alarmas comunitarias, en este punto se realizaron mejoras en los cálculos y se adecuó el proceso a los resultados de consumos de lámparas "testigos" de diferentes potencias, también se realizó relevamiento de Usuarios de loteos varios, impresión de planos varios para relevamientos solicitados por Jefatura, planeamiento de podas, presupuestos de Oficina Técnica, identificación de direcciones en loteos, zonas rurales, etc., tareas de diferentes cuadrillas, Guardia y terceros, actualización manual de capas del visor, Atención a requerimientos especiales de usuarios del visor GIS, Incorporación de capa de usuarios electro dependientes al visor GIS.

Presupuestos y Proyectos

Cantidad de Presupuestos realizados	496
Cantidad de Presupuestos en etapa de Proyecto	298
En ejecución	27
Finalizados	271

Extensiones De Líneas Ejecutadas

Baja tensión Preensamblado	13238 m
Media tensión Aérea	2452 m
TOTAL	15690 m

Alumbrado Público

Se ejecutaron diferentes obras con aportes de los socios realizando las correspondientes extensiones de la Red de Alumbrado Público

Cantidad de Luminarias	Descripción de Luminarias
7	Suspensiones con equipo vapor de sodio 150W
112	Brazos de hierro con equipo vapor de sodio 150W
48	Columnas de hierro con equipo vapor de sodio 150W
1	Columnas de hierro con equipo vapor de sodio 250W



Se ejecutaron diferentes obras con aportes de los socios y la financiación con el Fondo de Obras Publicas Comunitarias realizando obras de Ampliación de Alumbrado Público.

Cantidad de Luminarias	Descripción de Luminarias
15	Columnas de hierro con equipo vapor de sodio 150W FOPC

Obras De Electrificación a Terceros Ejecutadas:

Socio	Obra	Longitud (m)	Subestación(KVA)
Tonelli Mariano G. (SET 10KVA a 25kva)	Trifásica		10 a 25
Oilher Cristian Oscar (Aumento de Potencia)	Trifásica		10 a 16
Maxit Miguel	Trifásico		10
Guzzo Gómez Fuentealba Agostina	Trifásico		10 a 25
Barceló Ramón Antonio 160KVA	Trifásico		100 a 160
Asa Tala S.A. (100 a 160KVA)	Trifásico		100 a 160
Jaccoud Pedro Luis	Trifásico		100
La Greca Salvador F. (Aumento de Potencia)	Trifásico		16 a 25
Maioco Rubén Sergio (10 kva Unifilar)	Unifilar		10
Luna Miguel Ángel 200KVA	Trifásico		200
Agropecuaria El 16 S.A. (A. Potencia 25 - 100 KVA)	Trifásico		25 a 100
	Total		560 Kva



Obras de Electrificación Ejecutadas a cuenta de COOPSER:

Socio	Obra	Longitud (m)	Subestación (kVA)
SET 300 KVA Calle La laguna e/Balcarce y Güemes	Trifásica		300
Ampliación SET N° 207 11 de Setiembre y Bozzano	Trifásica		200 a 315
SET 300 KVA Calle Almafuerde e/Ruiz Moreno y 3 de Febrero	Trifásica		300
SET 225 KVA Calle Almafuerde e/Italia y Laprida	Trifásica		225
Aumento de potencia SET 18 315KVA	Trifásica		200 a 315
SET 3x75 Kva Calle Thorne e H. Irigoyen	Trifásica	400	225
Cantero Jorge Ramón 10KVA	Bifásico		10Bif
SET 300 KVA Calle Perón e/M. de Gomendio y Uruguay	Trifásica		300
Campodónico Analía S. 10KVA	Trifásica		10Bif
Reest. De SET 116 (de 40 a 63 kva)	Trifásica		40 a 63
Extensión MT Calle J. Hernández e/ A. L. Maino y Novillo	Trifásica	350	
Ampliación de SET N° 61 (200KVA)	Trifásica		100 a 200
SET 500 kva Calle Novillo y P.A de Antón	Trifásica		315 a 500
SET nueva 3x100KVA. Alvear e/ 25 de Mayo y Belgrano	Trifásica		300
Ampliación MT San Lorenzo y Perón	Trifásica	720	200
	Total	1110 m	2408 kva



GUARDIA

En el presente Ejercicio se efectuaron las distintas tareas propias del sector y que a continuación se detallan: Atención de reclamos generados por asociados y/o por terceros, normalización del servicio eléctrico en momentos que las inclemencias climáticas afectaron la normal Distribución de Energía Eléctrica en el Partido de San Pedro, en el menor tiempo posible y atendiendo a garantizar la calidad de producto y la calidad de servicio técnico, maniobras en distintos niveles de tensión 33, 13,2 y 0,4 kv destinadas a trabajos de mantenimiento y obras nuevas en el sistema eléctrico - Trabajos preventivos y correctivos en líneas de Media y Baja Tensión, Reemplazo de lámparas y coberturas en artefactos de Alumbrado Público y reparación de conexiones, Retiros de nidos y/o cualquier objeto que pudiese motivar un evento negativo para el sistema, Suspensiones y rehabilitaciones por falta de pago, atención y resolución de reclamos por artefactos dañados y respuesta ante el Oceba, monitoreo permanente de los distintos alimentadores de SPI y SPII, en todos los parámetros mediante sistema Scada.

CABINAS Y SUBESTACIONES

En la Sub Estación Transformadora San Pedrito I se realizó el mantenimiento preventivo de todos los interruptores de los alimentadores de 13.2 kv y el resto de los componentes de cada celda.

Se trabajó en la rotación de alimentadores de 33 kv y 13.2 kv de San Pedrito I y San Pedrito II para dejar estas Sub Estaciones

en sincronismo con la Estación Transformadora San Pedro y de esta manera poder anillar los alimentadores urbanos y rurales.

Fueron realizados mantenimientos y reparaciones de las anomalías detectadas por Termografía.

Se realizaron en la Sub Estación Transformadora San Pedrito I terminales de conexión en conductores subterráneos de 33 y 13,2Kv.

LABORATORIO DE TRANSFORMADORES

Con el propósito de poder evaluar y mejorar la calidad de producto técnico se realizaron aproximadamente 300 mediciones anuales con registradores homologados por el Oceba en líneas de Baja Tensión, puestos de transformación y usuarios, en distintas zonas de San Pedro.

Fuera del cronograma requerido por el Oceba se efectuaron mediciones de perfil de tensión, garantizando un buen nivel de tensión en los suministros de los asociados.

Se ensayaron en fábrica cada uno de los transformadores nuevos que se adquirieron.

Se ejecutaron las mediciones de Puesta a Tierra a las nuevas Subestaciones y se realizó la verificación de Subestaciones existentes, como así también la medición de Puesta a Tierra en columnas de alumbrado.

Se ejecutó el control de movimiento de entrada y salida de transformadores.

Se trabajó en la reparación y mantenimiento de transformadores usados.



Por distintos requerimientos de distribución, se repararon cables subterráneos de media tensión, y se construyeron terminales en cables nuevos. Se colaboró con personal de Cabina y SET en el mantenimiento y cambio de aceite en interruptores de 33 y 13,2Kv.

Se colaboró con el Laboratorio de Medidores en las distintas necesidades requeridas, instalación de Puestos de medición T2 y T3BT.

Se realizó control, reposición e instalación de capacitores en líneas de BT y SET existentes y nuevas.

Se pintaron cubas de transformadores de distintas potencias.

LABORATORIO DE MEDIDORES

Se realizó la descarga y programación de equipos registradores, así como también el control, actualización y envío al OCEBA de la Base de Datos de Transformadores. Otras tareas desarrolladas por el Sector: envío de la demanda diaria a Cammesa, colaboración en la toma estado de grandes usuarios, presentación Resumen Mensual y Semestral de Calidad de Producto Técnico. Suspensiones por falta de pago y mantenimiento en puestos de medición de grandes usuarios. Instalación de Puestos de Medición T2BT. Armado e instalación tableros con medición indirecta para Puestos de Medición T3BT. Recorrida según auditoria OCEBA Calidad de Producto/Obras.

Se realiza el control en la mesa de ensayos de cada uno de los medidores retirados. Desarme de medidores obsoletos. Control de demanda a usuarios T1.

1100	Medidores Ingresados de Redes
1143	Medidores Ingresados Nuevos
141	Medidores Contrastados
1100	Medidores Controlados
6	Conexiones Nuevas T2BT
21	Aumentos de Potencia T2BT
1	Conexiones Nuevas T3BT
20	Cambios de Medidor
2	Normalización

TALLER ELECTROMECHANICO

En el presente Ejercicio se construyeron todo tipo de herrajes y soportes no normalizados para el servicio eléctrico, en particular se diseñaron y construyeron los soportes para el montaje de las líneas compactas.

Se realizó la reparación y el mantenimiento de columnas de hierro y artefactos de iluminación para ser reutilizados en distintas zonas de la ciudad.

Se trabajó en San Pedrito I y II en el armado y colocación de soportes para salidas subterráneas de alimentadores.

Se construyeron distintas piezas en el torno para trabajos varios, brazos para luminarias requeridos por distintos proyectos desarrollados en el Partido de San Pedro.

Se realizan reparaciones y armado de Cajas Provisorias Monofásicas y Trifásicas, cajas para Alumbrado Público y artefactos de iluminación.

TALLER DE AUTOMOTORES

En el transcurso del presente ejercicio se realizó el mantenimiento preventivo y reparaciones a los vehículos de todos los sectores de la Cooperativa.

También se acondicionaron varios



vehículos con el propósito de obtener el correspondiente Certificado de Verificación Técnica Vehicular (VTV).

Se llevaron vehículos a colocar equipos protectores de motor.

OBRAS EN EJECUCIÓN

En este período se encuentran en ejecución los proyectos de obras que a continuación se detallan: Reestructuración y ampliación del Alimentador 2-11 para mejorar la calidad en la zona de Gobernador Castro y abastecer nueva demanda de Gensar S.A.

Reestructuración Alimentador 8, cambio de conductor para mejorar la zona y abastecer nueva demanda de Hotel San Julián.

Tendido de la red de alimentación de los loteos Inversora Inmobiliaria Don Alejo, Contreras Alarcón, López Rubén, Kuttel y otros.

OBRAS EJECUTADAS

Durante el período estival -en función al incremento de la demanda se trabajó en varios Centros de Transformación y redes.

Se realizó el aumento de potencia e instalación de Centros de Transformación en Barrio Progreso y calle Mitre de la localidad de Gobernador Castro, Acceso a Vuelta de Obligado, en San Pedro en calles Uruguay 675, Almafuerte y Necochea, Thorne 402, Urraco y Uruguay, Novillo y De Antón, Perón 145, Bozzano y Del Pozo, Alvear 210, camino al aeroclub, Pueblo Doyle, acceso a Colonia Velaz, y en Barrio Los Tilos entre otros.

Se realizaron reestructuraciones y ampliaciones en la red de Baja Tensión en

calles Belgrano, Bozzano, Carlos Gardel, Alem, San Lorenzo, Pueyrredon, Arcuri, Riobamba, Uruguay, Aguado, Irigoyen, Thorne, Maestro Reina, Santana, Cabrera Castro, Arnaldo, Iglesia, H. Pueyrredon, Lavalle, Mitre, Rojas, Guemes, Independencia, Casella, entre otras.

Reestructuraciones y ampliaciones en la red de media tensión en los alimentadores 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-31, 2-35, 1, 4, 6 y 7.

Reestructuración y ampliación de Alumbrado Público, en calles Sarmiento, Arnaldo, Caseros, Nosedo, Rivadavia, Balcarce, Lucio Mansilla, Frers, Novillo, B. Moreno, Laprida, Belgrano, Av. 3 de Febrero, Bottaro, C Obligado, O. Cesar, Perón, Crucero General Belgrano, Ruta 1001, Cementerio, Barrio Futuro, Plaza Martín Fierro, Plazoleta La Amistad, Celupaper y Paseo Público entre otros.

PODA PREVENTIVA

Con el propósito de cumplir con el Plan Anual de mantenimiento integral de las Líneas, se realizaron tareas de poda preventiva en Media Tensión de los alimentadores en 33 kv -33 km-; 13,2 kv -37 km-; Baja Tensión rural y urbana -32 km-, y se atendieron necesidades puntuales del Sector Redes y solicitudes puntuales de los asociados.

Paralelamente, a lo largo de este período se llevó adelante un plan de notificaciones a todos los asociados titulares de inmuebles rurales que poseen cortinas forestales que interfieren con el electroducto de nuestras líneas, obteniendo un grado de éxito aceptable.



SECTOR OBRAS

El Sector de Obras y Servicios Públicos de la Cooperativa en el presente Ejercicio se dedicó específicamente a la ejecución de Obras Públicas de extensión de redes de Gas Natural de media presión y pavimentación.

El Consejo de Administración pretende contribuir de alguna manera con el progreso de las zonas comprendidas y beneficiadas con este tipo de obras mejorando la calidad de vida de toda la comunidad de San Pedro.

Como todos los años el Sector de Obras Públicas trabaja en forma continua con el Sector Eléctrico, construyendo las bases de hormigón armado necesarias para la realización de proyectos propios y de terceros que se requieren para el tendido de redes eléctricas y obras de ampliación de Alumbrado Público del Partido de San Pedro.

1.- Detalle de las obras realizadas o concluidas durante el ejercicio.

1.1.- Obras de extensión de red de gas de media presión.

Estas Obras han sido ejecutadas por la adhesión de los vecinos frentistas, según exigencias de la Ordenanza General de Obras Públicas N° 4850 y su modificatoria N° 4855.

Tipo de obra: Excavación y tapado de zanjas, instalación de caño de polietileno de media densidad, instalación de accesorios y válvulas de servicio.

A continuación se enumeran las obras ejecutadas:

- Barrio Casini: Proyecto P/SP/10/059, Expediente Municipal 4107/1179/11, 89 frentistas afectados, Monto de la Obra: \$ 269.758,24, longitud de cañería: 1831.00 ml, Estado: Finalizada.
- Barrio entre calles Novillo, R. Nahón, B. Urraco y J.V. Gonzalez, Proyecto: P/SP/13/034, Expediente Municipal 4107/7848/11, 55 frentistas afectados, Monto de la Obra: \$ 582.044,92 longitud de cañería: 1360.00 ml, Estado: Finalizada.
- Calle Ntra. Sra del Socorro entre Ruiz Moreno y 3 de Febrero: Proyecto: P/SP/14/043; Expediente Municipal: 4107/5728/14, 1 frentista afectado, Monto de la Obra: \$ 18.940, longitud de cañería: 13.00 ml, Estado: Finalizada.
- Calle Noseda entre H. Pueyrredón y Colón: Proyecto P/SP/14/060; Expediente Municipal: 4107/3036/15; 3 frentistas afectados, Monto de la Obra: \$ 41.300.- longitud de la cañería: 37.00 ml, Estado: Finalizada.
- Calle Maestro Reyna entre Colón y Libertad: Proyecto P/SP/13/082; Expediente Municipal: 4107/4763/14; 1 frentista afectado, Monto de la Obra: \$ 29.650; Longitud de la cañería: 37,00 ml, Estado: Finalizada.

1.2.- Construcción de Pavimento de Hormigón en Calle Noseda entre 3 de Febrero y Colón.



Comitente: Esta Obra ha sido ejecutada por adhesión de los vecinos frentistas, de acuerdo con las exigencias de la Ordenanza General de Obras Públicas N° 4850 y su modificatoria N° 4855.

Tipo de obra: Ejecución de pavimento de hormigón. Coopser aportó la mano de obra y los equipos para complementar los trabajos de ejecución del movimiento de suelos realizados por la Municipalidad de San Pedro y para realizar el pavimento de hormigón y desagües pluviales.

Expediente Municipal: 4107/8068/13.

Monto total de obra: \$ 412.790,72.

Magnitudes: 1.200,00 m² de pavimento.

Frentistas beneficiados: 23

Estado de la obra al 30/06/2015:
Finalizada.

solicitados por particulares de nuevos loteos.

3.- Oficina de Obras. Se realizó la gestión de expedientes y cobro de obras de Alumbrado Público, Gas Natural y Pavimentos, ejecutadas en el presente ejercicio y anteriores, todas financiadas por el FOPC.

1.3.- Obras para el Área Eléctrica.

Durante el presente Ejercicio se realizaron bases y demás tareas para proyectos eléctricos, tanto de redes de alimentación, como de Alumbrado Público. En particular se destaca la continuación de tareas de excavación, hormigonado de bases para las nuevas líneas de BT y MT realizadas en zona rural y urbana, fundamentalmente para proyectos particulares de loteos. También fue importante la realización de tareas para la ampliación de Alumbrado Público financiados por el Fondo de Obras Públicas Comunitarias.

2.- Planta de columnas.

Durante el presente Ejercicio se fabricaron columnas y accesorios para uso propio, orientados principalmente a la ejecución de nuevas líneas de Baja y Media Tensión, para proyectos



SERVICIOS SOCIALES

En el presente Ejercicio -continuando con la ejecución de las obras programadas para el Centro de Servicios- se procedió a la construcción de un baño público (sin equipamiento) en la planta alta, que será destinado en primer término como depósito del Servicio de Enfermería hasta tanto sea necesario incorporar la totalidad de la planta para el servicio funerario.

Ya se encuentran cumplimentadas las tareas de renovación completa del techo del edificio de Santa Lucía.

En el curso de este ejercicio se incorporó a la dotación la nueva Unidad Mercedes Benz N° 93 carrozada y equipada con instrumental apto para el servicio de traslados programados de pacientes con riesgo de vida.

Detalle de Servicios Prestados

Enfermería:

- | | |
|-------------------------------------|--------|
| • Prácticas realizadas en Gabinetes | 8.776 |
| • Domiciliarias | 17.719 |
-

Banco Ortopédico:

- | | |
|-------------------------|-----|
| • Contratos de préstamo | 429 |
| • Venta – financiación | 23 |
-

Nebulizadores:

Venta – financiación	58
----------------------	----

Ambulancias

Traslados realizados:

Programados sin riesgo de vida

- | | |
|----------------|-------|
| • locales | 1.461 |
| • Ambulatorios | 1.203 |

Programados con riesgo de vida

- | | |
|--------------------|-----|
| • Alta complejidad | 578 |
|--------------------|-----|

Kilómetros recorridos	228.414
-----------------------	---------



Sepelios

Detalle de Servicios Prestados:

- Traslados para cremación 98
- Servicios funerarios 420

Seguro de vida

Subsidios tramitados 265

Grupos Familiares Adheridos al 30/06/2015

		Beneficio Joven	Total
Servicios Sociales	7.847	2.703	10.550
Sepelios	10.480	3.638	14.118
Seguro de Vida	8.906	3.389	12.295



RESUMEN DEL MOVIMIENTO CONTABLE DEL FONDO DE OBRAS PUBLICAS COMUNITARIAS

<u>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL</u>	<u>30/06/2015</u>
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	
Banco de la Provincia de Buenos Aires c/c (2)	995.722,29
CREDITOS	
Créditos por Obras en general	5.137.896,58
Créditos por Obras de Iluminación	452.234,56
Deudores por Creditos en Gestion Judicial	493.277,40
Convenios de Ref. de Deuda Fop	27.328,22
Anticipos de Obras	7.340,73
Anticipos de Obras Municipalidad	0,00
Créditos por Obras pendientes de facturar	696.162,11
INVERSIONES	
Plazo fijo en \$ (Nota 1 y 2)	3.631.063,18
Plazo Fijo en US\$	452.963,67
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11.895.988,74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	<u>11.895.988,74</u>
PASIVO	
PROVEEDORES	
	4.115,60
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.115,60
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL DEL PASIVO	<u>4.115,60</u>
PATRIMONIO NETO	11.891.873,14
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	11.895.988,74



ESTADO DE RESULTADOS JULIO 2014 - JUNIO 2015

INGRESOS:

Aportes de la Cooperativa	1.715.182,61
Intereses por Financiaciones	715.389,05
Intereses sobre Caja de Ahorro y Plazos Fijos	638.342,14
Actualizacion U\$\$	49.799,18
Intereses por Financ Convenios	5.422,38
Recupero de Gastos Judiciales	33.435,00
TOTAL DE INGRESOS	3.157.570,36

MENOS

EGRESOS:

Comisiones y Gastos Bancarios	(3.337,65)
Gastos Judiciales	(61.820,41)
Descuentos por Pago Contado	(16.180,20)
Reintegro Gastos Coopser	(621.000,00)
Reintegro Gastos Obras Terminadas	
Honorarios Asesorías Letradas	(49.387,20)
Deudores incobrables	
Contribucion Obra Gas N° 80	(374.006,64)
Contribucion Obra Pav N°92	(65.535,14)
Contribución Obra Gas N°98	(150.975,70)
TOTAL DE EGRESOS	(1.342.242,94)

RESULTADO - EXCEDENTE

1.815.327,42



ESTUDIO ECONOMICO - FINANCIERO AL 30-06-2015

DISPONIBILIDADES	7.829.977,77
CREDITOS CORRIENTES	17.104.900,61
INVERSIONES CORRIENTES	9.485.575,12
DEUDAS CORRIENTES	26.207.303,39
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS	80.142.922,97
BIENES DE USO	78.835.342,37
PASIVO TOTAL	62.256.669,94

GRADO DE LIQUIDEZ =	$\frac{1 + 2 + 3}{4}$	=	$\frac{34.420.453,50}{26.207.303,39}$	=	1,31
GRADO DE ENDEUDAMIENTO =	$\frac{7}{5}$	=	$\frac{62.256.669,94}{80.142.922,97}$	=	0,78
GRADO DE INVERSION =	$\frac{6}{7}$	=	$\frac{78.835.342,37}{62.256.669,94}$	=	1,27
GRADO DE CAPITAL PROPIO =	$\frac{5}{7}$	=	$\frac{80.142.922,97}{62.256.669,94}$	=	1,29



**VENTA Y COMPRA DE ENERGIA
EJERCICIO JULIO 2014 - JUNIO 2015 -**

VENTA DE ENERGIA

Período	01/07/14 - 30/06/15
Concepto	Kwh.
Kwh de Energía facturada	144.598.793,35

COMPRA DE ENERGIA

Período	01/07/14 - 30/06/15
Concepto	Kwh.
Energía Comprada o Recibida	159.426.659,03

PERDIDAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Período	01/07/14 - 30/06/15
Concepto	Kwh.
Consumo de Usuario Final	144.598.793,35
Pérdidas de distr. transf.	14.827.865,68
% Pérdidas de distr. transf.	9,30%

**MOVIMIENTO DE MEDIDORES EN MESA DE ENTRADAS
EJERCICIO JULIO 2014 - JUNIO 2015 -**

AUMENTOS DE POTENCIA	112
CAMBIO DE NOMBRE POR FALLECIMIENTO	43
CAMBIOS DE DOMICILIOS	70
CAMBIOS DE MEDIDORES	176
CAMBIOS DE NOMBRES	610
CONEXIONES	468
CONTROL DE MEDIDOR	116
DESCONEXIONES A PEDIDO	130
DESCONEXIONES POR DECISION DEL DISTRIBUIDOR	0
DESCONEXIONES POR FALTA DE PAGO	169
NORMALIZACION DE MEDIDORES	133
NORMALIZACIÓN Y AUMENTO DE POTENCIA	68
RECLASIFICACION DE TARIFAS	10



Denominación de la Sociedad:

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

Domicilio Legal: B. Mitre 1200 - Tel: (03329) 431300 - (B2930AAY) SAN PEDRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Actividad Principal:
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

C.U.I.T.: 30 - 54 574 999 - 4

MATRICULA I.N.A.E.S. 1230 / MATRICULA I.P.A.C. 1206

**Fechas y Datos de Inscripción del Estatuto Social y sus modificaciones
Del Estatuto: 25 de julio de 1.945 Libro 5 - Folio 277 - Acta N° 1878**

De las modificaciones:

Reforma integral - Res. INAC N° 845 - Folio 11

Libro 29 - Acta N° 13.929 (12-12-78)

Res. INAC N° 766 - Folio 6 - Libro 35 - Acta N° 16.271 (10-09-82)

Res. Secc. Acc. Coop. N° 253 - Folio 28 - Libro 37 - Acta N° 17.088 (18-04-84)

Res. Secc. Acc. Coop. N° 279 - Folio 22 - Libro 40 - Acta N° 18.279 (24-04-86)

Res. INAC N° 1328 - Folio 316 - Libro 49 - Acta N° 22.157 (31-10-94)

Res. INAC N° 2704 - Folio 52 - Libro 55 - Acta N° 24.287 (04-11-03)

Res. INAC N° 852 - Folio 158 - Libro 55 - Acta N° 24.393 (28-10-04)

Balance

Ejercicio N° 71

Iniciado el 1° de Julio de 2014
Finalizado el 30 de Junio de 2015

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

	30-06-15	30-06-14	30-06-15	30-06-14
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja	392.371,59	232.955,46	2.499.093,20	3.061.519,53
Bancos (Nota 2)	7.420.808,75	3.284.049,80	64.582,53	59.915,11
Otras disponibilidades	16.797,43	14.616,03	4.074.460,07	3.663.308,62
Créditos por ventas (Nota 3)	13.459.266,03	12.321.220,77	17.624.675,70	15.337.912,52
Otros Créditos (Nota 4)	3.645.634,58	3.371.992,16	1.607.033,08	1.948.017,64
Inversiones (Nota 5)	9.485.575,12	11.461.082,12	337.458,81	189.936,32
Bienes de Cambio (Nota 6)	7.330.144,62	7.919.620,56		
Cargos Diferidos (Nota 7)	495.803,31	414.103,94	3.892.517,19	2.227.997,71
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	42.246.401,43	39.019.640,84	30.099.820,58	26.488.607,45
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos por ventas (Nota 3)	334.593,11	429.758,48	387.513,03	447.149,76
Inversiones (Nota 5)	20.891.401,06	15.899.303,43	96.188,84	84.950,54
Bienes De Uso (Anexo 1)	78.835.342,37	68.484.408,09	1.180.257,93	700.247,27
Otros Créditos (Nota 4)	91.854,94	77.221,17	30.492.889,56	25.420.426,56
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	100.153.191,48	84.890.691,17	32.156.849,36	26.652.774,13
TOTAL DEL PASIVO			62.256.669,94	53.141.381,58
PATRIMONIO NETO			80.142.922,97	70.768.950,43
Según estado de evolución				
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	142.399.592,91	123.910.332,01	142.399.592,91	123.910.332,01
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas: Comerciales (Nota 8)				
Bancarias (Nota 9)				
Sociales (Nota 10)				
Fiscales (Nota 11)				
Otras (Nota 12)				
Ganancias a realizar (Nota 13)				
Provisiones (Nota 14)				
TOTAL PASIVO CORRIENTE				
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas: Bancarias (Nota 9)				
Otras (Nota 12)				
Ganancias a realizar (Nota 13)				
Provisiones (Nota 15)				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE				

Las notas 1 a 17 y anexos I a XII son parte integrante de los Estados Contables.DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ivan Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fco. 113 - Leg. 11963/6
C.U.I.T. 20-10915194-3

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION





COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	30/06/15	30/06/14
SERVICIOS PRESTADOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	67.234.309,96	59.797.096,49
2- OBRAS PUBLICAS	1.784.750,78	739.224,48
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	6.364.022,47	4.718.279,12
4- SEPELIOS	6.549.549,29	4.436.575,65
5- SEG. VIDA	2.190.241,96	2.032.493,42
6- OTROS S. SOCIALES	99.537,76	60.579,54
TOTAL INGRESOS	84.222.412,22	71.784.250,70
COSTOS OPERATIVOS		
1- ENERGIA ELECTRICA	21.780.994,20	19.509.927,11
2- OBRAS PUBLICAS	1.780.010,73	773.204,30
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	0,00	0,00
4- SEPELIOS	874.470,44	680.056,19
5- SEG. VIDA	0,00	0,00
6- OTROS S. SOCIALES	47.343,70	27.785,93
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	24.482.819,07	20.990.973,53
RESULTADO OPERATIVO	59.739.593,15	50.793.277,17
EGRESOS DE DISTRIBUCION		
1- ENERGIA ELECTRICA	66.426.867,83	49.565.289,91
2- OBRAS PUBLICAS	1.167.419,06	828.214,82
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	5.002.333,74	3.728.820,85
4- SEPELIOS	4.153.746,79	2.919.932,63
5- SEG. VIDA	1.653.544,11	1.535.414,94
6- OTROS S. SOCIALES	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS DISTRIBUCION	78.403.931,53	58.577.673,15
DE ADMINISTRACION		
1- ENERGIA ELECTRICA	3.304.438,80	2.636.725,14
2- OBRAS PUBLICAS	1.131.814,65	755.932,09
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	1.320.948,37	953.150,78
4- SEPELIOS	1.207.849,62	900.257,00
5- SEG. VIDA	435.271,87	310.616,55
6- OTROS S. SOCIALES	1.020,86	600,38
TOTAL EGRESOS ADMINISTRATIVOS	7.401.344,18	5.557.281,95
SUB TOTAL	-26.065.682,56	-13.341.677,93
OTROS INGRESOS APOPIABLES AL EJERCICIO		
INGRESOS NO OPERATIVOS		
INGRESOS VARIOS	897.052,78	566.212,89
OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS	18.119.977,88	7.552.152,03
TOTAL OTROS INGRESOS	19.017.030,66	8.118.364,92
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES	-7.048.651,90	-5.223.313,01
AMORTIZACIONES	-4.512.698,08	-3.776.179,19
RESULTADO DEL EJERCICIO	-11.561.349,98	-8.999.492,20
Resultado del ejercicio		
Por la gestión cooperativa con asociados (Anexo VI)	-12.049.882,92	-10.214.315,52
Por la gestión cooperativa con no asociados (Anexo VI)	449.195,87	169.129,99
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (Anexo VI y VII)	39.337,07	1.045.693,33
Resultado del ejercicio	-11.561.349,98	-8.999.492,20

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
C.U.I.T. 70-108194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN

Iván Groppo
Presidente

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ESTADO DE EVALUACION DEL PATRIMONIO NETO**
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTOS	APORTE DE LOS SOCIOS							TOTAL	
	ENERGÍA ELÉCTRICA	OBRAS PÚBLICAS	AMBULANCIA	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S. SOCIALES		AJUSTE AL CAPITAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	53.990.746,82	1.053.596,55	2.271.799,24	1.149.590,10	3.040.573,99	1.047.690,12	43.902,24	11.757.561,24	74.355.430,29
DISTRIB. DE RESULTADOS NO ASIG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-314.920,62	-314.920,62
AUMENTOS DE CAPITAL	16.563.711,59	137.447,38	465.669,93	235.640,21	721.755,05	241.362,90	10.968,98	0,00	18.376.556,04
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UTILIZACION RESERVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	70.554.458,41	1.191.033,93	2.737.459,17	1.385.220,31	3.762.329,03	1.289.053,02	54.871,22	11.442.640,62	92.417.085,71

RUBROS	Resultados Acumulados										Totales		
	Aportes de los Asociados			Fondos			Excedentes Reservados			Reintegrados		30-06-15	30-06-14
	Capital Social Cooperativo	Ajuste del Capital	Otros Aportes de Asociados	Subtotal	Fondo Obras y Equipos	Subtotal	Reserva Legal	Reserva Econ. 10%	Reserva	No Acreditados	Subtotal		
Saldo al inicio del ejercicio	62.597.829,25	11.757.551,24	0,00	74.355.380,49	118.900,56	118.900,56	0,00	0,00	5.760.836,79	5.760.836,79	-4.472.726,19	70.039.950,41	63.908.160,09
Ajustes resultados anteriores (N.O. A. B)	62.597.829,25	11.757.551,24	0,00	74.355.380,49	118.900,56	118.900,56	0,00	0,00	5.760.836,79	5.760.836,79	-4.472.726,19	70.039.950,41	63.908.160,09
Distribución Resultados No Acreditados		-314.920,62		-314.920,62			0,00	0,00	-4.472.726,19	-4.472.726,19	0,00	0,00	0,00
Aumentos netos de capital													
Siembras:													
Capitalización 10%	6.486.148,65			6.486.148,65								6.486.148,65	5.941.115,56
Capitalización 50%	504.339,78			504.339,78								504.339,78	379.531,24
Surc. Acreditados	8.381.707,10			8.381.707,10								8.381.707,10	2.110.705,90
Qu. del 10% Debe 1207				0,00								0,00	0,00
Qu. del 10% Debe 3142	3.004.130,00			3.004.130,00								3.004.130,00	2.948.855,00
Variación Reser. en subm. del ejercicio								2.870.682,10	2.870.682,10	0,00	0,00	2.870.682,10	5.760.836,79
Saldo al cierre del ejercicio	80.974.629,09	11.442.640,62	0,00	92.417.269,71	118.900,56	118.900,56	0,00	2.870.682,11	2.870.682,11	-11.581.456,98	-15.266.733,40	80.942.932,97	70.708.900,41

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ivan Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fco. 113 - Lco. 1196376
CUIT 20-119915194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparado con el ejercicio anterior

	Período		Período	
	Jul-14	Jun-15	Jul-13	Jun-14
VARIACION DE EFECTIVO				
Efectivo al inicio del ejercicio		3.531.621,29		4.449.425,69
Efectivo al cierre del ejercicio		<u>7.829.977,77</u>		<u>3.531.621,29</u>
Disminución neta del efectivo		4.298.356,48		-917.804,40
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Actividades operativas				
Cobros por ventas de bienes y servicios		86.223.463,56		72.097.692,81
Otros Ingresos operativos		19.726.958,49		8.818.612,19
Pago de impuestos		-2.025.286,00		-2.716.011,43
Pago sueldos y cargas sociales		-64.284.945,40		-45.054.745,44
Gastos operativos		<u>-54.915.166,30</u>		<u>-26.730.479,63</u>
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades operativas		-15.274.975,65		6.415.068,50
Actividades de inversión				
Compra Bienes de Uso		-1.464.215,74		-19.304.012,14
Venta Bienes de Uso		272.015,43		0,00
Moneda Extranjera		0,00		-2.861.235,40
Flujo Neto de Efectivo aplicado a actividades de inversión		<u>-1.192.200,31</u>		<u>-22.165.247,54</u>
Actividades de financiación				
Suscripción de capital		18.376.556,04		10.966.172,82
Moneda Extranjera		2.869.142,20		0,00
Préstamo Fedei		-54.969,31		-286.679,75
Actualización Moneda Extranjera		19.308,95		3.770.523,63
Anticipo financiero FOP		<u>-444.505,44</u>		<u>382.357,94</u>
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación		20.765.532,44		14.832.374,64
DISMINUCION DEL EFECTIVO		4.298.356,48		-917.804,40

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
Tc. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO FINALIZADO EL 30-06-2015

NOTA 1) BASES DE PREPARACION

1-1 NORMAS CONTABLES APLICADAS. Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Se exponen teniendo en cuenta Resolución Técnica número 25 emitida por la FACPCE que contempla aspectos particulares de la exposición contable y procedimientos de auditoría para entes mutuales. La citada resolución técnica ha sido adoptada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) mediante resoluciones número 1539-06 y 247-

1-2 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta Marzo de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por la Resolución N° 1424 del 2003 del INAES. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03 y la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que la ratificó, de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de Febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma. Por lo tanto, la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

1-3 INTERESES FINANCIEROS IMPLÍCITOS. No fueron segregados los intereses financieros implícitos por estimarse no significativos.

1-4 EXPOSICIÓN COMPARATIVA DE SALDOS: Los Estados Contables se exponen en forma comparativa con el ejercicio cerrado al 30/06/14. Los principales criterios de Valuación en la preparación de los Estados Contables son los siguientes: Rubros Monetarios: Disponibilidades, créditos y pasivos en pesos: Se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder, los intereses hasta la fecha de cierre de ejercicio. Los referente a moneda extranjera fue valuado a U\$S 1 a \$ 8,99 y Euro 1 a \$ 10,10. Bienes de Cambio: Están valuados a su valor de reposición a la fecha de cierre, en las condiciones habituales de compra. El valor de los bienes considerados en su conjunto, no exceden su valor neto de realización

Bienes de Uso: Los bienes de Uso se encuentran a su valor residual a la fecha de inicio del ejercicio económico reexpresados con la correspondiente deducción de las amortizaciones del período reexpresadas. Dichas amortizaciones fueron calculadas por el método lineal. El valor de los bienes en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

Inversiones Corrientes: Están valuadas a moneda de cierre a U\$S 1 a \$ 8,99 y Euro 1 a \$ 10,10.

Inversiones No Corrientes: Las inversiones en cuotas sociales cooperativas se encuentran valuadas a su valor nominal.

1-5 ESTIMACIONES CONTABLES: Para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2015, la administración de la Cooperativa ha realizado estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



CREDITOS: Los créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para las operaciones de contado al momento de la transacción. Se estimó la previsión para deudores incobrables en base a la anticuación de las deudas a dicha fecha.

OTROS CREDITOS: Los créditos por ventas han sido valuados al precio vigente para las operaciones de contado al momento de la transacción. Se estimó la previsión para deudores incobrables en base a la anticuación de las deudas a dicha fecha.

DEUDAS: Las cuentas a pagar han sido valuadas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción, debido a que las características propias de cada operación plantean dificultades para reflejar el valor tiempo del dinero. Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la sumade dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción.

1-6 IMPUESTO A LAS GANANCIAS: No se efectúan cargos a resultados por este gravamen toda vez que la Cooperativa presento a la AFIP el re empadronamiento de entidades exentas del pago del impuesto según el artículo 20°, inciso d) de la ley 20.628 y sus modificaciones.

1-7 PREVISION PARA EXTINION DE RELACIONES LABORALES: No se aumenta el monto de la referida previsión, ya que la Administracion encuentra razonable el monto provisionado

	EJERCICIO 71 JUL 14- JUN 15	EJERCICIO 70 JUL 13- JUN 14
NOTA 2)		
BANCOS		
CUENTAS CORRIENTES EN PESOS		
BANCO PROVINCIA BS.AS. - SAN PEDRO	4.433.763,03	1.308.084,08
BANCO NACION ARGENTINA	89.932,93	1.049.215,25
BANCO FRANCES	2.571.196,71	586.806,19
BANCO PROVINCIA BS.AS. - STA. LUCIA	33.256,13	136.864,95
BANCO CREDICOOP - PERGAMINO -	111.536,15	43.214,56
BANCO RIO	125.177,35	72.894,00
BCO MACRO	55.946,45	86.970,77
TOTAL BANCOS	7.420.808,75	3.284.049,80
NOTA 3)		
CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Particulares	12.741.436,21	11.638.471,55
Gob. Nación	957.878,55	958.237,63
Gob. Provincia	43.570,86	67.924,26
Gob. Municipal	364.559,38	256.202,72
	14.107.445,00	12.920.836,16
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Gas Natural	221.856,43	212.753,92
Cloacas	11.741,77	11.643,24
Cordón Cuneta	5.895,02	5.633,57
	239.493,22	230.030,73
Menos previsión para cred. Incobrables	-887.672,19	-829.646,12
TOTAL CREDITOS POR VENTAS CORRIENTES	13.459.266,03	12.321.220,77
CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES		
POR DISTRIBUCION DE E. ELECTRICA		
Ds. en gestión	0,00	108.314,30
	0,00	108.314,30
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Ds. Obra Gas	299.989,47	289.974,39
Ds. Obras Cloacas	23.282,52	22.605,28
Ds. Obras C.Cuneta	11.321,12	10.864,51
	334.593,11	323.444,18
TOTAL CREDITOS POR VENTAS NO CORRIENTES	334.593,11	429.758,48

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SÓLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



NOTA 4)

OTROS CREDITOS CORRIENTES

Ds. Comunes	455.649,26	639.525,08
Ds. por proyectos	1.286.052,15	710.013,93
Ds. por conexiones	685.051,74	474.625,67
Ds. Ambulancia	8.197,87	6.539,80
Ds. Sepelios	85.186,99	52.499,90
Ds. Venta Mat. Ortopédico	11.741,34	5.415,60
Ds. Traslados Alta Complejidad	107.205,57	62.680,08
Ds. Ventas Eléctrico	262.569,07	190.297,74
Ds por Ventas Nebulizadores	18.470,43	14.183,62
Convenios de pago financiado	171.246,53	219.599,90
Anticipo Proveedores	97.493,30	82.190,85
Préstamos U.O.C.R.A.	0,00	6.484,00
Préstamos F.A.T.L.y F.	6.900,00	176.539,00
Anticipos B.A.E.	0,00	10.000,00
Préstamos Serv. Sepelios	0,00	4.950,00
Préstamos Sanidad	1.100,00	4.222,00
Préstamos Choferes	0,00	15.800,00
Préstamos Comercio	0,00	56.523,40
Créditos Impuestos	0,00	255.361,67
Anticipos Impuesto Ley 23.427	376.735,41	266.580,89
Anticipos Planes FARCAM	0,00	1.117,00
Crédito con COMESA (Integración Acciones)	502,00	502,00
Créditos con A.R.T.	21.532,92	66.340,23
Contracautela Acción de Amparo Dto. 392/03	50.000,00	50.000,00
TOTAL OTROS CREDITOS CORRIENTES	3.645.634,58	3.371.992,16

OTROS CREDITOS NO CORRIENTES

Gastos Anticipados	14.633,77	0,00
Cred. Asamblea Extr. del 5/9/94	60.598,44	60.598,44
Cred. por remunerac. a Consejeros	8.052,38	8.052,38
Cred. por anticipo para movilidad	123,55	123,55
Cred AFIP-DGI apelación recur.	5.788,55	5.788,55
Cred. liquidac. Consig. Judicial	2.658,25	2.658,25
TOTAL OTROS CREDITOS NO CORRIENTES	91.854,94	77.221,17

NOTA 5)

INVERSIONES CORRIENTES

Cert. de Crédito fiscal para cancelación de imp.	33,50	33,50
CUENTA CORRIENTE EN EUROS:		
Banco Nación Arg. Cta. Cte. - Suc. Madrid	0,00	17.317,95
PLAZO FIJO EN EUROS:		
Banco Nacion Arg. - Suc. Madrid	0,00	1.369.736,64
PLAZO FIJO EN PESOS:		
Banco Nac. y Bco. Pcia.	0,00	1.482.087,61
CAJAS DE SEGURIDAD:		
Moneda Extranjera	9.468.833,80	8.575.198,60

CUOTAS SOCIALES DE OTRAS COOPERATIVAS Y ACCIONES DE EMPRESAS:

DENOMINACION	VALOR NOMINAL	VALOR NOMINAL
Coop. De Coop. "LA REGIONAL" LTDA.	8,82	8,82
Banco Creicoop	1,00	1,00
COMESA	5.713,00	5.713,00
Aporte Reserva Vol. COMESA	2.128,00	2.128,00
APORTE IRREVOC. A COMESA	6.918,68	6.918,68
Fondo Reserva para futuros quebrantos COMESA	1.438,32	1.438,32
SIASA	500,00	500,00
TOTAL CUOTAS SOCIALES	16.707,82	16.707,82
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	9.485.575,12	11.461.082,12

INVERSIONES NO CORRIENTES

Aportes Fideicomiso	20.891.401,06	15.899.303,43
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES	20.891.401,06	15.899.303,43

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado



NOTA 6) BIENES DE CAMBIO

POSTES, COL.Y ACC.	7.004,50	6.670,80
CABLES	1.050.432,19	1.394.312,75
ACCESORIOS Y MEDIDORES ELECTRICOS	3.058.595,99	2.747.582,28
ELEM.Y ACC.OBRA	48.931,33	77.843,89
REPUESTOS VEHICULOS	48.382,07	48.951,15
POSTES Y COL. TERMINADOS	916.926,10	1.044.097,45
MATERIALES DE CONSTRUCC.	151.019,72	232.687,38
OBRAS DE GAS EN CURSO	58.263,54	492.315,77
ATAUDES	314.282,16	285.975,18
ELEM.ORTOPEDICOS	23.158,80	12.733,07
OBRA EN CURSO PAV	0,00	16.498,63
OBR.E/CUR.CONST. DEP TRAFOS	0,00	1.544,73
HIERROS Y PLANCHUELAS	91.019,44	173.869,24
LUBRICANTES	48.714,17	83.421,27
ART. DE LIMPIEZA	10.269,11	18.124,94
PAPELERIA Y UTILES	16.209,78	28.485,89
INSUMOS DE CAFETERIA	5.430,44	1.929,41
INSUMOS DE COMPUTACION	60.542,30	75.742,92
OBRA EN CURSO ILUMINACIÓN	141.290,13	50.937,39
ESTAÑO	5.524,20	5.871,80
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	82.018,27	99.169,22
ROPA Y CALZADO	94.042,89	95.300,02
INSUMOS ENFERMERIA	3.039,06	8.325,07
TRANSFORMADORES	1.097.048,43	917.230,31
	<u>7.330.144,62</u>	<u>7.919.620,56</u>

NOTA 7)

CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES

Gastod a devengar Serv. Sepelios	393.185,12	308.811,24
Seguros abonados por adelantado	61.922,19	37.092,33
Honorarios Poryecto Edif. Social	40.696,00	40.696,00
Gastos Evento 26-02-09	0,00	27.504,37
TOTAL CARGOS DIFERIDOS CORRIENTES	<u>495.803,31</u>	<u>414.103,94</u>

NOTA 8)

DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES

Proveedores	2.393.010,28	2.964.674,53
Cobranza F.O.P.	106.082,92	106.845,00
TOTAL DEUDAS COMERCIALES CORRIENTES	<u>2.499.093,20</u>	<u>3.061.519,53</u>

NOTA 9)

DEUDAS BANCARIAS CORRIENTES

Préstamo FEDEI II	64.582,53	59.915,11
TOTAL DEUDAS BANCARIAS CORRIENTES	<u>64.582,53</u>	<u>59.915,11</u>

DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES

Préstamo FEDEI II	387.513,03	447.149,76
TOTAL DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES	<u>387.513,03</u>	<u>447.149,76</u>

NOTA 10)

DEUDAS SOCIALES CORRIENTES

Sueldos a pagar F.A.T.L y F.	0,00	384.864,97
Sueldos a pagar U.O.C.R.A.	73.706,20	72.634,76
SUELDOS A PAGAR COMERCIO	0,00	553,26
Provisión vacaciones obras	123.950,40	50.753,18
Sindicato Luz y Fuerza	105.967,76	76.424,51
Fondo de cese laboral	6.171,26	7.726,26
Sindicato U.O.C.R.A.	3.948,17	4.065,47
Registro de Construcción	123,42	154,52
Fondo Compensador	386.436,39	276.973,00
Federación Luz y Fuerza	83.570,31	60.299,75
Contribución Colonia de vacaciones	105.967,76	76.424,52
Contribución para viviendas	84.774,21	61.139,61
Contrib. para Cultura, Educ.y Deporte	21.193,55	15.284,90
OSDE	19.448,99	15.372,75
Reten. Mutual Medicamentos	1.600,00	2.100,00

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado



C. Sindical Comercio	11.598,44	9.797,09
C. Sindical Sanidad	3.476,80	2.636,12
F.A.E.C.Y.S.	2.082,28	1.723,74
Federación Choferes	1.040,71	928,17
Seguro de Retiro La Estrella	14.575,97	12.066,17
Retenciones Judiciales	54.171,23	40.715,38
Retenc. Aporte Extr. F.A.T.L. y F.	51.877,40	37.052,77
Retenc. C.E.M.	1.410,00	1.010,00
Retenc. Préstamo Sindicato	1.680,00	5.215,00
Contrib. Seguridad Social	1.317.375,18	1.049.936,18
Aportes Seguridad Social	999.838,39	745.360,67
Contribuc. Obra Social	323.708,95	347.582,37
Aportes Obra Social	162.211,46	229.014,95
Fondo Investig., Cap. y Seguridad	123,42	154,53
Seguro Ley 24.557	84.865,89	43.270,23
Ret. Contrib. Solidaria Choferes	3.777,62	3.344,43
Ret. Cuotas varias	5.700,00	16.490,00
Seg. Sepelio Ambulanc.	1.888,81	1.672,22
Aporte Empresario para Capacitac.	832,57	742,54
Cuota Solidarida	0,00	140,69
Cuota Sind. U.E.C.A.R.A.	11.464,40	7.787,53
Contrib. Convenio Sanidad	2.017,19	1.529,10
I.N.A.C.A.P. Contribuc. Empleados Comercio	1.040,34	858,22
Seguro de Vida Obligatorio	844,60	519,06
TOTAL DEUDAS SOCIALES CORRIENTES	4.074.460,07	3.663.308,62

NOTA 11)

DEUDAS FISCALES CORRIENTES

LEY 7.290	418.641,42	352.639,00
LEY 9.038	230.246,27	193.951,44
LEY 11.969 ART.72 TERCERO	346.414,44	313.609,00
IVA VENTAS	0,00	1.406.844,52
IVA A PAGAR DDUJ	894.748,07	552.138,07
RETENC.IMP.A LAS GANANCIAS	153.533,31	90.142,67
F.O.P.	277.684,06	238.541,32
RETENC.RESOL.830	10.075,55	9.947,35
IMPUESTOS A PAGAR	17.707,00	0,00
LEY 23.681	74.107,86	66.056,05
FONDO COMPENSADOR	751.309,42	470.514,86
LEY 11.969 ART.72 BIS	68.176,41	60.314,48
RETENCIONES D.G.R.	11.494,60	12.765,24
PERCEPCIONES D.G.R.	172.735,94	139.058,78
PERCEPC.IVA RESOL.212/98	51.657,52	42.984,14
CARGOS APLIC. PURE RES 281/05	14.146.143,83	11.388.405,60
TOTAL DEUDAS FISCALES CORRIENTES	17.624.675,70	15.337.912,52

NOTA 12)

OTRAS DEUDAS CORRIENTES

DEPOSITOS EN GARANT.	215.107,29	188.884,59
OPERACIONES PENDIENTES	346.625,05	299.935,06
FONDO DE MEDICAMENTOS	16.797,43	14.616,03
RECAUDACION BOMBEROS VOLUNT.	40.183,00	40.963,00
SEGURO DE VIDA PEND. REINTEGRO	58.000,00	64.000,00
HONORARIOS A REINTEGRAR	900,00	14.390,00
RECAUDACION BOM. VOL. STA LCIA	144,50	150,50
ANTICIPO FCIERO FOP	7.340,87	451.846,31
PROYECTOS COR A REINTEGRAR	264.907,78	382.357,94
RECAUDACION HOSPITAL S. PEDRO	6.642,50	6.682,00
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.TECN	590.129,73	442.583,41
DEUDA POR MULTAS CAL.PROD.TECN	13.073,52	7.773,77
DEUDA POR MULTAS CAL.SERV.COM	47.181,41	33.835,03
TOTAL OTRAS DEUDAS CORRIENTES	1.607.033,08	1.948.017,64

OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES

DEPOSITOS EN GARANTIA N. C.	92.188,84	80.950,54
PROVISION P/PAGO SUBSIDIOS	4.000,00	4.000,00
TOTAL OTRAS DEUDAS NO CORRIENTES	96.188,84	84.950,54

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado



NOTA 13)

GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE

GANANC.A REALIZAR SERV.ELECT.	308.533,19	185.390,87
GANANC.A REALIZAR SEC.OBRAS	28.925,62	4.545,45
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE	337.458,81	189.936,32

GANANCIAS A REALIZAR CORRIENTE

SERVICIO ELECTRICO	1.180.257,93	700.247,27
TOTAL GANANCIAS A REALIZAR NO CORRIENTE	1.180.257,93	700.247,27

NOTA 14) PROVISIONES

PROVISION TURISMO Y BONIFICACIONES	2.193.768,46	913.800,00
PROVISION PROYECTOR	8.384,00	8.384,00
PROVISION PLUS VACACIONAL	1.690.364,73	1.305.813,71
TOTAL PROVISIONES	3.892.517,19	2.227.997,71

NOTA 15) PREVISIONES

PREVIS.S/ASAMB.EXTR.5/9/94	60.598,44	60.598,44
PREVISION P/ EXTINC.RELAC.LABO	1.407.734,15	1.407.734,15
PREVIS PARA EXPANS.DEL TRANSP.	402.477,06	402.477,06
PREVISION P/EXP. TRANSP.FITBA	28.005.934,83	23.093.537,39
PREV P/EXP FITBA RES 44/06	616.145,08	456.079,52
TOTAL PREVISIONES	30.492.889,56	25.420.426,56

NOTA 16)

COSTO FABRICACION HORMIGON ELABORADO	139.297,18	23.890,94
---	------------	-----------

TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	1.044,82	23.838,01
----------------------------------	----------	-----------

COSTO FABRICACION COLUMNAS	62.145,67	
-----------------------------------	-----------	--

COSTO OBRA GAS N° 80 BARRIO CASINI

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	128.895,82	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTOS	61.812,33	0,00
SEGUROS	63,65	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	119.328,73	0,00
AMORTIZACIONES	2.300,87	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	174.234,57	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTOS	35.958,37	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	70.268,28	0,00
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	1.702,30	0,00
IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	276,00	0,00
GASTOS PROMOCIONES	908,00	0,00
GASTOS INDIRECTOS	3.828,00	0,00
	<u>599.576,92</u>	<u>0,00</u>

COSTO OBRA PAV. N° 92 NOSEDA E/ 3 DE FEBRERO

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	39.653,45	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	19.861,11	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	73.983,91	0,00
AMORTIZACIONES	674,68	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	61.851,50	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	11.117,43	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	161.397,66	0,00
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	1.860,00	0,00
GASTOS INDIRECTOS	835,00	0,00
	<u>371.234,74</u>	<u>0,00</u>

COSTO OBRA GAS 98 ROJAS, SANTANA

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	124.755,14	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	74.469,45	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	109.303,15	0,00
AMORTIZACIONES	986,79	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	124.867,93	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	27.757,64	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	69.621,60	0,00
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	2.580,00	0,00
GASTOS INDIRECTOS	28.154,43	0,00
	<u>562.496,13</u>	<u>0,00</u>

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



COSTO OBRA GAS MENORES

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	16.668,04	0,00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	3.405,57	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9.271,93	0,00
AMORTIZACIONES	102,72	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	5.606,47	0,00
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	1.647,71	0,00
MATERIALES DE CONTRUCCIONES	3.557,83	0,00
GASTOS INDIRECTOS	3.955,00	0,00
	<u>44.215,27</u>	<u>0,00</u>

COSTO OBRA 87 PAV. H.PUEYRREDON Y OTRAS

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	88.098,90
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0,00	21.738,68
SEGUROS	0,00	939,17
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	81.205,16
AMORTIZACIONES	0,00	10.523,75
ALQUILER EQUIPOS Y TRABAJOS DE TERCEROS	0,00	92,26
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0,00	78.549,13
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0,00	17.159,98
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	240.483,56
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0,00	3.384,25
	<u>0,00</u>	<u>542.174,84</u>

COSTO OBRA 79 GAS HUMANES

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	17.677,07
CARGAS SOCIALES DIRECTOS	0,00	9.234,27
SEGUROS	0,00	28,24
FRANQUEO	0,00	0,00
ALQUILER DE EQUIPOS	0,00	0,00
HONORARIOS REPRESENT. TECNICA	0,00	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	7.741,78
AMORTIZACIONES	0,00	246,63
MOVILIDAD Y VIATICOS	0,00	0,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	7.540,55
CONSERVACION Y REPARACION	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0,00	28.251,19
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0,00	6.695,69
	<u>0,00</u>	<u>77.415,42</u>

COSTO OBRA 93 PAV. ITUZAINGO Y OTRAS

SUELDOS Y JORNALES DIRECTOS	0,00	18.730,00
CARGAS SOCIALES DIRECTAS	0,00	10.688,58
SEGUROS	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00
ALQUILER DE EQUIPOS	0,00	112,49
HONORARIOS REPRESENTACION TECNICA	0,00	0,00
UTILIZACION EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0,00	20.568,41
AMORTIZACIONES	0,00	508,04
GASTOS DE PROMOCIONES	0,00	0,00
MOVILIDAD Y VIATICOS	0,00	560,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	29.626,90
CONSERVACION Y REPARACIONES	0,00	0,00
SUELDOS Y JORNALES INDIRECTOS	0,00	21.875,02
CARGAS SOCIALES INDIRECTAS	0,00	3.215,65
	<u>0,00</u>	<u>105.885,09</u>

TOTAL COSTO DE TRABAJOS

1.780.010,73

773.204,30

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10918194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



NOTA 17) AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Rectificativa Ingresos Brutos	7.214,60	0,00
Gastos Obra Iluminac. FOP	6.530,49	0,00
Factura cargo por presupuestación	30.492,00	0,00
Accidentes de trabajo	-1.473,65	-4.507,94
Registro obras multas calidad y serv.	0,00	-7.772,20
Ley 23427 DDJJ periodo anterior	285.201,43	306.195,23
Mov. Inventario	(26.727,00)	85.434,67
Devolución cheque no cobrado	(30.000,00)	0,00
Ajusta Fondo Cap. Coop.	0,00	80.017,76
Multa calidad comercial	0,00	13.360,47
Gastos evento 26-02-09	27.504,37	0,00
Rectificativa Ingresos Brutos	6.980,70	0,00
Diferencia RG 212	257,78	0,00
Ingresos Brutos ejercicio anterior	8.822,90	0,00
Devolución cheque no cobrado	(1.000,00)	0,00
Cuota adeudada Farca otra Cooperativa	1.117,00	0,00
T O T A L	314.920,62	472.727,99

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 1196376
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.



BIENES DE USO							ANEXO I		
Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior									
RUBROS	VALORES AL COMIENZO	VARIACIONES	TRANSFERENCIAS Y/O VENTAS	VALORES AL CIERRE	ACUMULADAS		N E T O	TOTAL EJERCICIO Nº 70	
					AL INICIO	AL CIERRE			
Terrenos y Edificios	10.184.975,77	417.064,28		10.612.040,05	3.936.412,00	319.748,89	6.353.879,17	6.256.563,78	
Muebles, Utiles e Instalaciones	7.323.119,07	1.021.360,70		8.344.479,77	3.583.754,00	(6.256,82)	4.030.399,45	3.739.365,07	
Bienes de Distribución	70.825.258,88	13.412.776,70	(408.195,77)	83.829.839,81	20.033.969,55	(846,49)	60.882.836,79	50.791.289,33	
Automotores	4.308.630,47	(47.621,53)		4.262.008,94	3.058.541,38	(47.621,53)	739.333,25	1.251.089,09	
Herramientas y Equipos de Obras	542.185,90	25.790,76		567.976,75	195.380,88	13.368,37	359.237,51	346.805,11	
Bienes de Uso Servicio de Sellos	386.930,29	(287,54)		386.670,75	291.424,38	(287,54)	76.448,47	105.513,92	
Obras en Curso Distribución	5.983.781,81	399.425,93	-	6.383.207,74	-	-	6.383.207,74	5.893.781,81	
TOTALES	99.585.890,28	15.228.529,30	(408.195,77)	114.405.223,81	31.101.482,18	(54.992,38)	78.835.342,37	68.484.408,09	

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montasino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

PREVISIONES Y RESERVAS ANEXO II

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDO FINAL	CAUSA DE DISMINUCION	CAUSA DE AUMENTO	EJERCICIO 70
PREVISIONES							
Deudores Incobrables	829.646,12	164.340,37	106.314,30	887.672,19	UTILIZACION DEL EJERCICIO	PREVISION DEL EJERCICIO	829.646,12
Resol. Asamblea 05/09/94	60.598,44	0,00	0,00	60.598,44			60.598,44
Para Extinción de Relaciones Lab.	1.407.734,12	0,00	0,00	1.407.734,12	UTILIZACION DEL EJERCICIO	PREVISION DEL EJERCICIO	1.407.734,12
Expansión del Transporte de Energía Eléctrica	402.477,06	0,00	0,00	402.477,06			402.477,06
Fideicomiso - Expansión Pcia de Buenos Aires - FITBA -	23.093.537,39	9.783.888,55	4.871.491,11	28.005.934,83		PREVISION DEL EJERCICIO RESOL. 12/103	23.093.537,39
Expansión FITBA - Res. 44/06	456.079,52	160.065,56	0,00	616.145,08		RESOL. 44/06	456.079,52
TOTALES	26.250.072,65	10.106.294,48	4.977.805,41	31.380.561,72			26.250.072,65
RESERVAS Y FONDOS							
Legal	192.964,24	0,00	0,00	192.964,24			192.964,24
Art. 42 Ley 20.337	5.766.836,77	2.875.909,52	5.769.059,19	2.873.687,10		INGRESOS NO OPERATIVOS	5.766.836,77
Reserva para Obras y Equipamientos	118.903,56	0,00	0,00	118.903,56			118.903,56
TOTALES	6.078.704,57	2.875.909,52	5.769.059,19	3.185.554,90			6.078.704,57

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Comandante Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SÓLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION





COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III

SECCION ENERGIA ELECTRICA

			30/06/15	30/06/14
DISTRIBUCION A ASOCIADOS				
VENTA ENERGIA ELECT.	70.972.789,10			
RESOLUCIONES	-4.570.771,18			
VENTAS DE MATERIALES ELECT.	355.791,66			
ING. POR TRABAJOS A TERCEROS	334.590,85			
ING. ILUMINACION F.O.P.	141.909,53		67.234.309,96	59.797.098,49
MENOS				
COSTOS OPERAT.SEC.ENERGIA	20.971.818,38			
BONIF. POR APLIC. PUREE	0,00			
COSTO VENTA DE MATERIALES	246.601,19			
COSTO POR TRABAJOS A TERCEROS	464.461,86			
ILUMINACION F.O.P.	98.112,77			
		21.780.994,20	-21.780.994,20	-19.509.927,11
RESULTADO OPERATIVO			45.453.315,76	40.287.171,38
MENOS:				
EGRESOS DEL EJERCICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	11.321.600,01			
SUELDOS Y C. SOCIALES	54.277.178,82			
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	828.109,00	66.426.887,83	-66.426.887,83	-49.565.289,91
SUB TOTAL			-20.973.572,07	-9.278.118,53
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-3.304.438,80			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	729.928,87	-2.574.509,93	-2.574.509,93	-2.096.863,53
SUB TOTAL			-23.548.082,01	-11.374.982,06
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			17.027.865,21	6.628.667,90
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			-6.520.216,80	-4.746.314,16
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-4.279.140,79	-3.544.591,18
RESULTADO SECCION ENERGIA ELECTRICA			-10.799.357,59	-8.290.905,34
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)			87.743.420,17	68.580.683,75
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Energía Eléctrica (Anexo III - Ap. I)			7.583.579,59	6.181.316,32
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			95.326.999,76	74.762.000,07

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III

SECCION OBRAS PUBLICAS

		30/06/15	30/06/14
POR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
ING. VENTA HORMIGON ELABORADO	151.495,44		
TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	3.500,00		
VENTAS DE COLUMNAS Y ACCESORIOS	50.000,00		
OBRA 80 GAS BARRIO CASINI	536.582,54		
OBRA 92 PAVIMENTO NOSEDA	401.924,35		
OBRA 98 GAS ROJAS	601.091,42		
OBRA GAS MENORES	40.157,03		
		1.784.750,78	739.224,48
MENOS			
COSTOS - EGRESOS OPERATIVOS (Nota 14)			
VENTA HORMIGON ELABORADO	139.297,18		
TRABAJOS A TERCEROS OBRAS	1.044,82		
COSTO FABRICACION COLUMNAS	62.145,67		
OBRA 80 GAS BARRIO CASINI	599.576,92		
OBRA 92 PAVIMENTO NOSEDA	371.234,74		
OBRA 98 GAS ROJAS	562.496,13		
OBRA GAS MENORES	44.215,27		
		1.780.010,73	-1.780.010,73
			-773.204,30
RESULTADO OPERATIVO			
		4.740,05	-33.979,82
MENOS			
GASTOS GENERALES DE OBRAS		1.167.419,06	-1.167.419,06
			-828.214,82
DISTRIBUCION GASTO ADMINISTRATIVO		-1.131.814,65	-1.131.814,65
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
			-755.932,09
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			
		0,00	0,00
SUB TOTAL			
		-2.294.493,66	-1.618.126,73
OTROS INGRESOS DEL SECTOR		1.087.322,61	880.776,00
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES		-1.207.171,05	-737.350,73
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		-29.615,37	-27.402,38
RESULTADO SECCION OBRAS PUBLICAS		-1.236.786,42	-764.753,11
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)		2.947.429,79	1.601.419,12
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Obras Públicas (Anexo III - Ap. II)		1.161.430,02	783.334,47
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección		4.108.859,81	2.384.753,59

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III

SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA

PRESTACIONES			30/06/15	30/06/14
SERV. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIA	6.364.022,47	6.364.022,47	6.364.022,47	4.718.279,12
MENOS		0,00	0,00	0,00
RESULTADO OPERATIVO			6.364.022,47	4.718.279,12
MENOS GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	3.444.462,66			
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	1.557.871,08	5.002.333,74	-5.002.333,74	-3.728.820,85
SUB TOTAL			1.361.688,73	989.458,27
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-1.320.948,37			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	69.956,97	-1.250.991,41	-1.250.991,41	-927.297,93
MENOS			0,00	0,00
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS				
SUB TOTAL			110.697,32	62.160,34
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			0,00	9.156,42
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			110.697,32	71.316,76
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-101.782,53	-87.758,50
RESULTADO SECCION AMBULANCIA Y ENFERMERIA			8.914,79	-16.441,74
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)			5.002.333,74	3.728.820,85
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Amb. y Enf. (Anexo III - Ap. III)			1.422.730,90	1.040.909,28
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			6.425.064,65	4.769.730,13

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

ANEXO III

SECCION SEPELIOS

			30/06/15	30/06/14
PRESTACIONES				
SEPELIOS	6.549.549,29		6.549.549,29	4.436.575,65
MENOS				
COSTO SERV. SEPELIOS	874.470,44	874.470,44	-874.470,44	-680.056,19
RESULTADO OPERATIVO			5.675.078,85	3.756.519,46
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	3.041.364,77			
GS. DEL SERVICIO	1.112.382,02			
SUB TOTAL		4.153.746,79	-4.153.746,79	-2.919.932,63
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-1.207.849,62			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	71.996,38	-1.135.853,23	-1.135.853,23	-900.257,00
MENOS				
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0,00	0,00
OTROS INGRESOS DEL SECTOR			0,00	30.717,79
RESULTADO ANTES DE AMORTIZACIONES			385.478,83	-32.952,38
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			-102.159,39	-116.427,13
RESULTADO SECCION SEPELIOS			283.319,44	-149.379,51
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)			5.028.217,23	3.599.988,82
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Sepelios (Anexo III - Ap. V)			1.310.009,01	1.016.684,13
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			6.338.226,24	4.616.672,95

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PUBLICOS
Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO III

SECCION SEGURO DE VIDA

DISTRIBUCION A ASOCIADOS			30/06/15	30/06/14
SEGURO DE VIDA	2.190.241,96		2.190.241,96	2.032.493,42
RESULTADO OPERATIVO			2.190.241,96	2.032.493,42
MENOS				
GASTOS DEL EJERCICIO				
SUELDOS Y JORNALES	97.795,07			
GS. DE SEGURO DE VIDA	1.555.749,04			
SUB TOTAL		1.653.544,11	-1.653.544,11	-1.535.414,94
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-435.271,87			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	24.076,39	-411.195,48	-411.195,48	-310.616,55
MENOS				
CONSTITUCION DE PREVISIONES Y RESERVAS			0,00	0,00
RESULTADO SECCION SEGURO DE VIDA			125.502,37	186.461,93
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)			1.653.544,11	1.535.414,94
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Seguro de Vida (Anexo III - Ap. VI)			435.271,87	310.616,55
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			2.088.815,98	1.846.031,49

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SECCION ENERGIA ELECTRICA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III

SECCION OTROS S. SOCIALES

			30/06/15	30/06/14
DISTRIBUCION A ASOCIADOS				
VENTA NEBULIZADORES	34.389,33			
VENTA MAT. ORTOPEDICO	65.148,43		99.537,76	60.579,54
MENOS				
COSTO VENTA NEBULIZADORES	26.456,95			
COSTO VENTA MAT. ORTOPEDICO	20.886,75	47.343,70	-47.343,70	-27.785,93
RESULTADO OPERATIVO			52.194,06	32.793,61
DISTRIBUCION GASTOS ADMINISTRATIVOS	-1.020,86			
DISTRIBUCION INGRESOS ADMINISTRATIVOS	1.094,18	73,31	73,31	-101,96
OTROS INGRESOS DEL SECTOR		4.790,06	4.790,06	2.833,92
RESULTADO SECCION OTROS S. SOCIALES			57.057,43	35.525,57
Total de Gastos Directos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)			47.343,70	27.785,93
Total de Gastos Indirectos asignados a la Sec. Otros S. Sociales (Anexo III - Ap. VII)			1.020,86	600,38
Total de Gastos Directos e Indirectos de la Sección			48.364,56	28.386,31

Las notas y anexos, son parte integrante de los Estados Contables. Ver dictamen profesional por separado

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C. P. C. E. B. A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SÓLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SECCION ENERGIA ELECTRICA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III
APENDICE I

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	21.069.931,15	0,00	21.069.931,15	18.830.088,33
Bonif. PUREE	0,00		0,00	-7.284,46
Costo servicios	246.601,19	0,00	246.601,19	192.589,97
Total Costo del Servicio	21.316.532,34	0,00	21.316.532,34	19.015.393,84
GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS SEC.ENER.	11.321.600,01	0,00	11.321.600,01	7.701.357,98
SUELDOS Y C. SOCIALES	54.277.178,82	904.898,15	55.182.076,97	41.798.107,35
TASA FISC.Y CONTROL OCEBA	828.109,00	0,00	828.109,00	726.427,00
Total Gastos de Operación del Servicio	66.426.887,83	904.898,15	67.331.785,98	50.225.892,33
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	63.634,43	63.634,43	52.044,80
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	135.750,38	135.750,38	131.705,04
REFRIGERIOS	0,00	5.439,46	5.439,46	4.679,77
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	154,55	154,55	443,43
SEGUROS	0,00	15.652,02	15.652,02	12.537,15
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	8.537,06	8.537,06	14.887,57
TELEFONO	0,00	16.641,28	16.641,28	10.981,34
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	25.294,98	25.294,98	33.770,01
PAPELERIA Y UTILES	0,00	10.270,68	10.270,68	12.499,31
HONORARIOS	0,00	3.122,11	3.122,11	2.561,38
ABONO INTERNET	0,00	941,46	941,46	838,86
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	6.557,13	6.557,13	690,72
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	23.159,98
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	2.830,31	2.830,31	16.660,94
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	594.116,69	594.116,69	458.918,90
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00		0,00	0,00
Total Gastos de Administración	0,00	888.942,54	888.942,54	776.379,20
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	1.510.598,11	1.510.598,11	1.199.743,52
Total Gastos Financieros	0,00	1.510.598,11	1.510.598,11	1.199.743,52
AMORTIZACIONES		4.279.140,79	4.279.140,79	3.544.591,18
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	87.743.420,17	7.583.579,59	95.326.999,76	74.762.000,07

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SECTOR OBRAS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III
APENDICE II

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	1.780.010,73	0,00	1.780.010,73	773.204,30
Costo servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Costo del Servicio	1.780.010,73	0,00	1.780.010,73	773.204,30
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS GENERALES DE OBRAS	1.167.419,06	1.095.801,84	2.263.220,90	1.549.571,91
Total Gastos de Operación del Servicio	1.167.419,06	1.095.801,84	2.263.220,90	1.549.571,91
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	384,41	384,41	1.364,60
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	7.198,24	7.198,24	6.638,18
REFRIGERIOS	0,00	144,39	144,39	57,85
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	4,10	4,10	5,48
SEGUROS	0,00	415,49	415,49	154,99
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	226,62	226,62	184,04
TELEFONO	0,00	441,75	441,75	135,75
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	671,46	671,46	417,47
PAPELERIA Y UTILES	0,00	272,64	272,64	154,52
HONORARIOS	0,00	82,88	82,88	31,66
ABONO INTERNET	0,00	24,99	24,99	10,37
GASTOS VARIOS	0,00	174,06	174,06	8,54
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	286,31
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	75,13	75,13	205,97
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	15.770,97	15.770,97	5.673,25
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00			0,00
Total Gastos de Administración	0,00	25.887,12	25.887,12	15.328,99
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	10.125,69	10.125,69	19.246,01
Total Gastos Financieros	0,00	10.125,69	10.125,69	19.246,01
AMORTIZACIONES		29.615,37	29.615,37	27.402,38
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	2.947.429,79	1.161.430,02	4.108.859,81	2.384.753,59



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
AMBULANCIA Y ENFERMERIA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III
APENDICE III

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Costo servicios			0,00	0,00
Total Costo del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	3.444.462,66	1.243.518,49	4.687.981,15	3.486.573,45
GS. DE ENFERMERIA Y AMBULANCIAS	1.557.871,08		1.557.871,08	1.130.820,50
Total Gastos de Operación del Servicio	5.002.333,74	1.243.518,49	6.245.852,23	4.617.393,95
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	618,72	618,72	515,33
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	1.313,87	1.313,87	1.253,23
REFRIGERIOS	0,00	514,87	514,87	369,26
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	14,63	14,63	34,99
SEGUROS	0,00	1.481,53	1.481,53	989,24
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	808,07	808,07	1.174,70
TELEFONO	0,00	1.575,17	1.575,17	866,48
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	2.394,28	2.394,28	2.664,62
PAPELERIA Y UTILES	0,00	972,16	972,16	986,26
HONORARIOS	0,00	295,52	295,52	202,10
ABONO INTERNET	0,00	89,11	89,11	66,19
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	620,66	620,66	54,50
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	1.827,43
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	267,90	267,90	1.314,63
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	56.235,75	56.235,75	36.210,91
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00			0,00
Total Gastos de Administración	0,00	67.202,26	67.202,26	48.529,87
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	10.227,63	10.227,63	16.047,81
Total Gastos Financieros	0,00	10.227,63	10.227,63	16.047,81
AMORTIZACIONES		101.782,53	101.782,53	87.758,50
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	5.002.333,74	1.422.730,90	6.425.064,65	4.769.730,13

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SEPELIOS

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III
APENDICE IV

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
Costo servicios	874.470,44	0,00	874.470,44	680.056,19
Total Costo del Servicio	874.470,44	0,00	874.470,44	680.056,19
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	3.041.364,77	1.129.636,93	4.171.001,70	3.030.388,64
GS. DEL SERVICIO	1.112.382,02		1.112.382,02	729.745,31
Total Gastos de Operación del Servicio	4.153.746,79	1.129.636,93	5.283.383,72	3.760.133,95
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	498,01	498,01	405,90
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	925,25	925,25	920,66
REFRIGERIOS	0,00	529,88	529,88	347,21
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	15,06	15,06	32,90
SEGUROS	0,00	1.524,72	1.524,72	930,18
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	831,63	831,63	1.104,57
TELEFONO	0,00	1.621,09	1.621,09	814,75
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	2.464,08	2.464,08	2.505,53
PAPELERIA Y UTILES	0,00	1.000,51	1.000,51	927,37
HONORARIOS	0,00	304,14	304,14	190,04
ABONO INTERNET	0,00	91,71	91,71	62,24
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	638,75	638,75	51,25
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	1.718,33
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	275,71	275,71	1.236,14
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	57.875,16	57.875,16	34.048,95
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS				0,00
Total Gastos de Administración	0,00	68.595,70	68.595,70	45.296,00
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	9.616,99	9.616,99	14.759,68
Total Gastos Financieros	0,00	9.616,99	9.616,99	14.759,68
AMORTIZACIONES		102.159,39	102.159,39	116.427,13
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	5.028.217,23	1.310.009,01	6.338.226,24	4.616.672,95

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
SEG. DE VIDA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO III
APENDICE V

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales		0,00	0,00	0,00
Costo servicios		0,00	0,00	0,00
Total Costo del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
SUELDOS Y JORNALES	97.795,07	304.786,54	402.581,61	272.470,62
GS. DE SEGURO DE VIDA	1.555.749,04	0,00	1.555.749,04	1.467.667,96
Total Gastos de Operación del Servicio	1.653.544,11	304.786,54	1.958.330,65	1.740.138,58
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	546,12	546,12	453,80
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	7.410,76	7.410,76	6.074,24
REFRIGERIOS	0,00	177,20	177,20	159,06
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	5,03	5,03	15,07
SEGUROS	0,00	509,88	509,88	426,14
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	278,11	278,11	506,03
TELEFONO	0,00	542,11	542,11	373,25
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	824,02	824,02	1.147,84
PAPELERIA Y UTILES	0,00	334,58	334,58	424,85
HONORARIOS	0,00	101,71	101,71	87,06
ABONO INTERNET	0,00	30,67	30,67	28,51
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	213,61	213,61	23,48
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	787,20
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	92,20	92,20	566,30
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	19.354,10	19.354,10	15.598,58
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS				0,00
Total Gastos de Administración	0,00	30.420,09	30.420,09	26.671,41
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	100.065,24	100.065,24	79.221,50
Total Gastos Financieros	0,00	100.065,24	100.065,24	79.221,50
AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	1.653.544,11	435.271,87	2.088.815,98	1.846.031,49

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA
OTROS S. SOCIALES**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO III
APENDICE VI**

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO				
Costo Materiales	47.343,70	0,00	47.343,70	27.785,93
Costo servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Costo del Servicio	47.343,70	0,00	47.343,70	27.785,93
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS SUELDOS Y C. SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de Operación del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE ADMINISTRACION				
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	0,00	0,00	0,00
REFRIGERIOS	0,00	8,05	8,05	4,74
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	0,23	0,23	0,45
SEGUROS	0,00	23,17	23,17	12,70
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	12,64	12,64	15,08
TELEFONO	0,00	24,64	24,64	11,13
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	37,45	37,45	34,21
PAPELERIA Y UTILES	0,00	15,21	15,21	12,86
HONORARIOS	0,00	4,62	4,62	2,59
ABONO INTERNET	0,00	1,39	1,39	0,85
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	9,71	9,71	0,70
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	23,46
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	4,19	4,19	16,88
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	879,57	879,57	464,92
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00
Total Gastos de Administración	0,00	1.020,86	1.020,86	600,38
GASTOS FINANCIEROS				
CREDITOS Y DEBITOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	47.343,70	1.020,86	48.364,56	28.386,31

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO IV

DENOMINACION DE LA ENTIDAD	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.		
DOMICILIO LEGAL	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO		
MATRICULA I.N.A.E.S.	1230		
MATRICULA I.P.A.C.	1206		
ACTIVIDAD PRINCIPAL	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA		
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERIA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS. SEGURO DE VIDA		
EJERCICIO ECONOMICO NUMERO	71		
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO	01 DE JULIO DE 2014		
EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO	30 DE JUNIO DE 2015		
COMPOSICION DEL CAPITAL CAPITAL COOPERATIVO		SUSCRITO E INTEGRADO	
ENERGIA ELECTRICA		70.554.458,41	
OBRAS		1.191.033,93	
AMBULANCIA y ENFERMERIA		4.122.679,48	
SEPELIOS		3.762.329,03	
SEG. VIDA		1.289.053,02	
OTROS SERVICIOS		54.871,22	
TOTAL		80.974.425,09	
CONCEPTO		30/06/15	30/06/14
RESERVAS (ANEXO II)		34.566.116,62	32.328.777,22
MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES		30/06/15	30/06/14
ENERGIA		67.234.309,96	59.797.098,49
OBRAS PUBLICAS		1.784.750,78	739.224,48
AMBULANCIA Y ENFERMERIA		6.364.022,47	4.718.279,12
SEPELIOS		6.549.549,29	4.436.575,65
SEG. VIDA		2.190.241,96	2.032.493,42
OTROS S. SOCIALES		99.537,76	60.579,54

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ivan Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
CUADRO DE GASTOS DEL EJERCICIO**

ANEXO V

	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMERIA	SEPELOS	SEG. VIDA	OTROS S. SOC.	30/09/15	30/09/14
SUELDOS ACUMULADO Y BONIFICACIONES	10,973,106.10	27,475,391.43	852,257.73	1,616,702.07	1,115,114.00	2,267,090.37	65,491.90	44,166,753.00	54,020,828.54
HORAS EXTRAORDINARIAS	41,197.25	167,978.84						209,776.89	131,952.74
CARGAS FISCALES	4,100,667.58	11,468,357.82	95,965.27	395,623.38	319,013.21	774,274.40	29,303.17	11,233,044.83	12,247,630.56
PRIMAS								1,530,636.02	1,447,038.41
FACTURACION TRASLADOS ALTA COMPLEJIDAD				624,345.00				624,345.00	437,266.66
MATERIALES Y MEDICAMENTOS					51,524.91			51,524.91	27,424.04
REFRIGERIO PERSONAL	19,247.59	23,162.20	11,765.96	447.03	5,753.27	2,622.11		60,997.98	48,634.48
REFRIGERIOS EN SERVICIOS								39,416.63	34,379.32
SEGURO PERSONAL	203,752.04	65,177.73		58,919.32	17,689.95		0.00	409,857.54	189,575.07
GASTOS DE LIMPIEZA	10,412.63	19,183.87	1,063.80	867.08	10,813.18	25,064.09		86,326.59	84,828.98
FLETES Y COMISIONES	32,260.77	23,457.92	13,106.66	4,502.00	2,460.45	1,467.68		77,205.72	75,442.01
GASTOS DE FACTURACION	131,866.53							131,866.53	95,148.00
MOVILIDAD, REPRESENTACION Y VIATICOS	13,508.81	7,948.52	0.00	1,010.57	1,120.00	805.18		24,393.28	17,964.61
REPARACION OBRAS TERMINADAS			81,946.55					81,946.55	110,750.13
CS. DE TELEFONO Y COMUNICACIONES	113,663.58	63,067.85	12,264.43	7,821.35	2,205.83	7,997.25	1,144.87	209,759.96	152,532.07
CONSERVACION MUEBLES Y UTILES	1,380.71	5,164.35	122,067.89		1,268.61	4,262.08		139,911.24	177,751.59
CONSERVACION EDIFICIO	183,543.58	0.00			127.75	263,207.15		446,872.78	96,251.26
FRANQUEO	139,261.29		4,144.89	890.47	423.89		1,977.53	147,941.04	128,833.49
CS. ASAMBLEA DELEGADOS POR DISTRITOS	6,703.94							6,703.94	2,438.00
SUSCRIPCIONES Y APORTES NO REINTEGRABLES	109,320.24	18,156.59				3,515.44		131,022.27	106,854.54
PUBLICACIONES, ANuncios Y PROPAGANDA	18,611.38	33,092.42	11,060.52	10,376.35	10,215.62	23,740.42		118,009.46	102,545.12
GESTION COOPERAZA	37,817.76							37,817.76	30,608.09
HONORARIOS ESTUDIO SOCIO AMBIENTAL			0.00					0.00	151.23
IMP. TASAS Y CONTRIBUCIONES	304,964.40	275,438.45	29,178.91	59,885.51	4,328.72	121,417.87	6,598.98	801,820.85	489,207.52
LICENCIA C.N.T.		1,265.77						1,265.77	877.74
GASTOS VARIOS	0.00							0.00	6.80
REDES Y CAPACITACION	10,925.20	0.00	0.00	0.00		8,365.62		17,290.82	79,292.24
SEGUROS VARIOS	37,846.88	499,786.61	73,254.25					890,869.44	418,197.56
PAPELERIA Y UTILES	120,172.68	25,468.23	8,917.25	8,707.74	1,685.20	8,123.98	0.00	160,369.08	175,800.40
DEUDOS INCORPORABLES	127,735.29			6,628.89	5,212.50	16,381.83	5,481.49	164,340.37	144,947.66
COMISIONES Y OS. BANCARIOS	465,470.59							465,470.59	276,657.38
ROPA Y CALZADO	66,882.97	127,431.80	39,410.71	12,666.28	14,108.20	28,492.97		284,982.71	206,892.24
ELEMENTOS PRESTACION DE SERVICIOS				16,750.29				16,750.29	8,939.07
REPARACION REDES ELECTRICOS DE TERCEROS	16,429.10							16,429.10	0.00
CUSTODIA Y MANTENIMIENTO	707,952.22	359,267.83		24,105.00	3,245.00	51,920.00		1,144,800.05	672,150.87
GASTOS DE TRASLADOS						50,853.87		50,853.87	48,683.00
HONORARIOS ESCRIBANIA Y GESTION	32,615.00							32,615.00	18,688.00
GASTOS GAS	1,171.23	911.33				1,666.54		3,800.75	4,903.84
GASTOS ENERGIA	7,255.90	110,304.58	1,158.77	46.34	3,487.42	4,430.19	84.58	126,767.78	117,278.53
OTROS HONORARIOS PROFESIONAL	1,160.20	3,900.00						5,060.00	385.00
CUOTA SISTEMAS DE ALTA TENSION	90,000.00					0.00		90,000.00	50,000.00
HONORARIOS ASesor SIST. ELECTRICO	72,201.07	0.00						72,201.07	61,633.71
HONORARIOS PROGRAMACION EXTERNA	35,600.00							35,600.00	15,200.00
GASTOS CENA FIN DE AÑO	0.00					0.00		0.00	17,809.09
ESTUDIOS MEDICOS PERIODICOS	1,276.20		800.00					2,076.20	2,110.00
GASTOS DE VENTAS A NO ASOCIADOS	-8,281.12	-12,388.83		-1,650.76	-823.20	10,967.59	-672.48	85,281.11	105,670.59
CS. ASAMBLEAS ORD. Y EXTRAORD.	13,736.55							13,736.55	0.00
RENTAS POR SERVICIOS DE COMESA	42,333.24							42,333.24	30,044.00
GASTOS POR DEMANDAS JUDICIALES	9,768.44		0.00	0.00	0.00			9,768.44	77,755.51
REINTEGRO POR FACTURAC. INCORRECTA	0.00							0.00	31,644.72
TASA DE FISCALIZACION Y CONTROL	628,109.00							628,109.00	726,427.00
MULTAS POR CALIDAD SERV. COMERCIAL	13,346.36							13,346.36	29,450.05
MULTAS CALIDAD SERVICIO TECNICO		147,816.32						147,816.32	141,848.51
MULTAS CALIDAD PRODUCTO TECNICO		5,299.75						5,299.75	3,742.91
CUOTA SOCIETARIA DE A.D.E.E.R.A.	32,361.86							32,361.86	22,847.55
ABONO SERVICIO INTERNET	3,558.16	2,713.78	974.00			1,723.49		8,949.43	7,003.87
HONORARIOS ASIST. TECNICA CENT. COMPUTOS	12,000.00							12,000.00	9,600.00
HONORARIOS ASISTENTE SOCIAL	0.00							0.00	0.00
HONORARIOS AUDITOR MEDICO								56,915.75	44,412.19
MANTENIM. RODAJE	0.00	334,256.73	1,617.35	108,472.38	3,560.88	19,963.25		459,803.57	594,256.63
MANTENIM. REDES		928,295.30						928,295.30	462,566.17
MANTENIM. ALUMBRADO PUBLICO		2,809,707.51						2,809,707.51	1,632,680.50
MANTENIM. SUBESTACIONES		162,210.59						162,210.59	33,309.51
MANTENIM. TRANSFORMADORES Y REGULADORES		57,693.30						57,693.30	47,293.50
MANTENIM. DELEGACION RIO TALA		25,036.83						25,036.83	8,789.69
MANTENIM. DELEGACION STA. LUCIA		70,707.28						70,707.28	36,057.64
MANTENIM. DELEGACION COS. CASTRO		69,672.61						69,672.61	22,782.81
MANTENIM. PLANTA DE COLUMBIAS		61,460.01						61,460.01	33,639.39
MANTENIM. CENTRO OPERATIVO R. NAHON		242,862.85						242,862.85	180,733.52
CONSERVAC. Y REPARACION DE GRUAS		72,702.52						72,702.52	21,604.59
MAT. PARA CONST. Y REPARAC. EQ. E INSTAL.		84,880.55						84,880.55	110,612.47
GASTOS CONTROL. SUMINISTRO ELECTRICO		7,073.32						7,073.32	7,589.53
ESTUDIOS MEDICOS PERIODICOS		3,900.00						3,900.00	600.00
REINTEGRO POR FALLAS DE DISTRIBUCION		168,141.90						168,141.90	89,019.94
LABORATORIO MEDIDORES		12,731.00						12,731.00	3,259.28
COLUMBIAS Y LUBRICANTES	2,044.02	658,347.21	0.00	375,023.07	10,444.55	58,618.12		1,101,478.17	820,686.55
COMISION TARJETAS DEBITO Y CREDITO	30,690.87							30,690.87	36,188.63
COMISION RED LINK Y BANCALFO	49,954.39							49,954.39	35,883.18
COMISION PAGO DIRECTO	3,195.20							3,195.20	5,373.72
ABONO A CUENTA POSNET	17,376.00							17,376.00	14,448.00
GASTOS ALTA COMPLEJIDAD				4,154.37				4,154.37	5,696.65
GASTOS BANCO DTD PREDIO					1,073.32			1,073.32	568.68
CUOTA EXTRAORDINARIA APEBA	9,000.00							9,000.00	10,000.00
REINTEGRO DE GASTOS A ASOCIADOS	0.00					0.00		0.00	5,373.00
CUOTA FREBA	16,756.00							16,756.00	13,882.00
CS. COMERCIALES Y DE PROMOCION	0.00		7,585.51					7,585.51	7,533.42
GASTOS RESOL. 31489 O.C.E.B.A.		30.00						30.00	203.76
ELEMENTOS ELECTRICOS SUSTRADOS		9,345.33						9,345.33	7,498.62
DEPOSITO 4% OCEBA (CALIDAD SERVICIO)		0.00						0.00	3,659.80
REPOSICION POR VANDALISMO		451.00						451.00	960.50
COMISION PAGO FACIL	69,376.26							69,376.26	65,807.18
DIFERENCIAS IMPLEMENTACION SISTEMAS	0.00							0.00	0.00
TRASLADOS PACIENTES AMBULATORIOS			17,003.67	10,100.00				10,100.00	12,810.00
ELEMENTOS SEGURIDAD				58.90				17,068.07	17,688.51
ACOMPANAMIENTO SEPELOS						81,797.00		81,797.00	94,211.00
TRAMITACIONES Y SERVICIOS						46,275.00		46,275.00	9,250.00
ELEMENTOS PRESTACION DE SERVICIOS						45,908.80		45,908.80	44,188.59
SERVICIOS CREMACIONES						34,400.00		34,400.00	52,650.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION			5,789.29					5,789.29	6,817.40
INTERESES COMERCIALES	4,403.94							4,403.94	1,055.62
INTERESES BANCARIOS	0.00							0.00	5,989.50
INTS. PRESTAMO FEDEI	29,628.37							29,628.37	32,884.57
INTS. PAGOS FUERA DE TERMINO	60,689.61							60,689.61	0.00
CS. MENSUAL SERVICIO TELEMEDICION		78,572.63						78,572.63	10,425.00
COMISIONES RFP/PAE	128,478.26							128,478.26	96,670.54
SUBTOTAL	19,664,618.35	48,782,368.78	1,167,419.08	3,412,792.39	1,959,540.85		0.00	78,993,961.53	58,577,673.15
TOTAL		66,426,987.83	1,167,419.08	3,412,792.39	1,959,540.85	4,153,746.79	1,953,934.11	78,993,961.53	58,577,673.15

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ivan Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



PARA GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION	79,83%	2,12%	5,02%	2,54%	7,78%	2,60%	0,12%	100,00%		
	ENERGIA	ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA y	ENFERMERIA	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S. SOC.	30/06/15	30/06/14
GS. INDIRECTOS	730.192,14	174.706,01	1.095.501,84	667.201,50	576.316,00	1.120.836,03	304.796,54		4.678.641,05	3.315.157,97
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	63.654,43		364,41	400,43	218,28	496,01	546,12		65.601,59	54.784,43
HONORARIOS ASESOR LETRADO	135.750,38		7.198,24	823,58	490,31	925,25	7.410,76		152.568,50	145.591,35
REFRIGERIOS		5.438,46	144,39	341,87	173,00	829,88	177,20	8,06	6.813,85	5.817,89
ARTICULOS DE LIMPIEZA		164,55	4,10	9,71	4,92	16,08	6,63	0,23	193,80	532,32
SEGUROS		15.652,02	415,49	983,74	497,79	1.524,72	508,86	23,17	18.606,82	15.050,40
MOVILIDAD Y REPRESENTACION		5.537,06	226,62	536,56	271,51	531,63	278,11	12,54	10.894,12	17.571,99
TELEFONO		16.661,26	441,75	1.045,91	526,26	1.321,09	562,11	24,64	20.846,04	13.182,70
PUBLICACIONES Y AVISOS		25.294,98	671,46	1.589,50	804,48	2.464,08	824,02	37,45	31.896,26	42.533,67
PAPELERIA Y UTILES		10.270,66	272,64	545,52	326,05	1.000,51	334,58	15,21	12.605,77	15.104,97
HONORARIOS		3.122,11	82,88	196,23	99,30	304,14	101,71	4,62	3.910,98	3.074,84
ABONO INTERNET		94,46	24,69	69,17	29,94	91,71	30,67	1,38	1.179,34	1.007,02
MANTENIMIENTO RODADOS		8.567,13	174,06	412,12	208,54	538,75	213,61	9,71	8.213,02	829,19
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.502,72
APORTES NO REINTEGRABLES		2.850,31	75,13	177,89	90,01	275,71	92,20	4,19	3.545,44	20.000,86
RETRIBUCION CONSEJEROS		594.116,69	15.770,97	37.340,54	18.885,21	57.875,16	18.384,10	879,57	744.232,24	560.915,61
DEB. Y CREDITOS BANCARIOS		1.510.508,11	10.125,69	6.589,56	3.637,97	9.818,60	100.065,24	0,00	1.640.633,66	1.322.018,52
SUBTOTAL	2.440.175,06	864.263,74	1.131.614,65	718.354,21	602.594,17	1.320.948,37	435.271,87	1.020,66	7.401.344,76	5.557.281,95
TOTAL		3.304.438,80	1.131.614,65	718.354,21	602.594,17	1.320.948,37	435.271,87	1.020,66	7.401.344,76	5.557.281,95

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Publico Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

**RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA CON ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS
Y POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA**
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/15				30/06/14	
	POR LA GESTION COOPERATIVA		AJENOS A LA GESTION COOP.	TOTAL	TOTAL	TOTAL
	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS				
Ingresos del ejercicio						
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VIII y III)	66.889.776,21	304.268,74	67.194.044,95	40.265,01	67.234.309,96	59.797.098,49
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VIII y III)	1.734.750,78	50.000,00	1.784.750,78	0,00	1.784.750,78	739.224,48
3- Servicio Ambulancia y Enf. (Anexo VIII y III)	6.219.321,89	144.700,58	6.364.022,47	0,00	6.364.022,47	4.718.279,12
4- Servicio Sepelios (Anexo VIII y III)	6.469.990,67	79.558,82	6.549.549,29	0,00	6.549.549,29	4.436.575,65
5- Seguro de Vida (Anexo VIII y III)	2.187.887,96	2.364,00	2.190.241,96	0,00	2.190.241,96	2.032.493,42
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VIII y III)	99.537,76	0,00	99.537,76	0,00	99.537,76	60.579,54
Resultado Bruto de la explotación	83.601.265,27	580.881,94	84.182.147,21	40.265,01	84.222.412,22	71.784.250,70
menos:						
Gastos del ejercicio	114.668.179,85	131.686,07	114.799.864,92	927,94	114.800.792,86	88.902.107,82
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo VIII y III)	88.185.210,08	22.671,95	88.207.882,03	0,00	88.207.882,03	69.075.217,92
2- Servicio Obras Públicas (Anexo VIII y III)	2.947.429,79	0,00	2.947.429,79	0,00	2.947.429,79	1.601.419,12
3- Servicio Ambulancia y Enf. (Anexo VIII y III)	4.999.031,75	2.374,05	5.001.405,80	927,94	5.002.333,74	3.728.820,85
4- Servicio Sepelios (Anexo VIII y III)	4.922.249,64	105.967,59	5.028.217,23	0,00	5.028.217,23	3.599.988,82
5- Seguro de Vida (Anexo VIII y III)	1.652.871,63	672,48	1.653.544,11	0,00	1.653.544,11	1.535.414,94
6- Otros Serv. Sociales (Anexo VIII y III)	47.343,70	0,00	47.343,70	0,00	47.343,70	27.785,93
8- Administración (Anexo VIII y III)	7.401.344,18	0,00	7.401.344,18	0,00	7.401.344,18	5.567.281,95
9- Amortizaciones (Anexo VIII y III)	4.512.698,08	0,00	4.512.698,08	0,00	4.512.698,08	3.776.179,19
Más:						
Otros ingresos apropiables del ejercicio	897.052,78	0,00	897.052,78	0,00	897.052,78	566.212,89
1- Recargos por mora y otros (Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	897.052,78	0,00	897.052,78	0,00	897.052,78	566.212,89
Más:						
Otros ingresos no operativos	18.119.977,88	0,00	18.119.977,88	0,00	18.119.977,88	7.552.152,03
1- Intereses Ganados (Anexo VIII y III Pág. 1 a 7)	18.119.977,88	0,00	18.119.977,88	0,00	18.119.977,88	7.552.152,03
Excedente del ejercicio	-12.049.882,92	449.195,87	-11.600.687,05	39.337,07	-11.561.349,98	-8.999.492,20
Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)						
					102.886.750,60	79.568.646,88
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)					11.914.042,26	9.333.461,14
Total de Gastos Directos e Indirectos					114.800.792,86	88.902.107,82

Dictamen profesional por separado.

ANEXO VI

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION

Ivan Groppo
Presidente

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ricardo Manuel Montesino
Secretario



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	ANEXO VII	
	30/06/15	30/06/14
RESULTADOS ORDINARIOS		
Actualización moneda extranjera	912.944,15	3.364.400,92
Alquiler inmueble Comesa	1.800,00	4.933,24
Intereses Plazo fijo	38.465,01	1.040.760,09
Venta de bienes de uso	0,00	107.910,00
Ingr. Adm. Liq. Caja de Médicos	927,94	0,00
TOTAL RESULTADO POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA	954.137,10	4.518.004,25

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SÓLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA DESAGREGADOS POR SECCION
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior

	30/06/15					30/06/14	
	ENERGIA ELECTRICA	OBRAS ÚBICAS	AMBULANCIA Y ENFERMER.	SEPELIOS	SEG. VIDA	OTROS S.SOC.	TOTAL
Ingresos del ejercicio							
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo V y III)	67.234.309,96		0,00	0,00	0,00	0,00	67.234.309,96
2- Servicio Obras Públicas (Anexo V y III)	0,00	1.784.750,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.784.750,78
3- Servicio Ambulancia y enf. (Anexo V y III)	0,00	0,00	6.364.022,47	0,00	0,00	0,00	6.364.022,47
4- Servicio Sepelios (Anexo V y III)	0,00	0,00	0,00	6.549.549,29	0,00	0,00	6.549.549,29
5- Seguro de Vida (Anexo V y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.190.241,96	0,00	2.190.241,96
6- Otros Serv. Sociales (Anexo V y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	99.537,76	0,00	99.537,76
Resultado Bruto de la explotación menos:	67.234.309,96	1.784.750,78	6.364.022,47	6.549.549,29	2.190.241,96	99.537,76	84.222,412,22
Gastos del ejercicio							
1- Serv. Energía Eléctrica (Anexo V y III)	95.791.481,62	4.108.859,81	6.425.064,65	6.338.226,24	2.088.815,98	48.564,56	114.800,792,86
2- Servicio Obras Públicas (Anexo V y III)	86.207.882,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.207.882,03
3- Servicio Ambulancia y enf. (Anexo V y III)	0,00	2.947.429,79	0,00	0,00	0,00	0,00	2.947.429,79
4- Servicio Sepelios (Anexo V y III)	0,00	0,00	5.002.333,74	0,00	0,00	0,00	5.002.333,74
5- Seguro de Vida (Anexo V y III)	0,00	0,00	0,00	5.028.217,23	0,00	0,00	5.028.217,23
6- Otros Serv. Sociales (Anexo V y III)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.663.544,11	0,00	1.663.544,11
7- Administración (Anexo V y III)	3.304.438,80	1.131.814,85	1.320.948,37	1.207.849,62	435.271,87	47.343,70	7.401.344,18
8- Amortizaciones (Anexo V y III)	4.279.140,79	29.815,37	101.782,53	102.159,39	0,00	0,00	4.512.698,08
Más:							
Otros ingresos apropiables del ejercicio (Anexo V y III)	729.928,87	0,00	69.956,97	71.996,38	24.076,39	1.094,18	897.052,78
1- Recargos, intereses y multas (Anexo V y III)	729.928,87	0,00	69.956,97	71.996,38	24.076,39	1.094,18	897.052,78
Más:							
Otros ingresos no operativos (Anexo III y C.S. I a IV)	17.027.865,21	1.087.322,61	0,00	0,00	0,00	4.790,06	18.119,977,88
1- Otros ingresos	17.027.865,21	1.087.322,61	0,00	0,00	0,00	4.790,06	18.119,977,88
Excedente del ejercicio	-10.799.357,59	-1.236.786,42	8.914,79	283.319,44	125.502,37	57.057,43	-8.959.492,20
Total de Gastos Directos (Anexo IX y Anexo III - Análisis La VII)	86.207.882,03	2.947.429,79	5.002.333,74	5.028.217,23	1.663.544,11	47.343,70	102.886,750,60
Total de Gastos Indirectos (Anexo IX y Anexo III - Apéndice I a VII)	7.563.579,59	1.161.430,02	1.422.730,90	1.310.009,01	435.271,87	1.020,86	9.333.461,14
Total de Gastos Directos e Indirectos	95.791.481,62	4.108.859,81	6.425.064,65	6.338.226,24	2.088.815,98	48.564,56	114.800,792,86
Total							88.902,107,82

ANEXO VIII

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 Leg. 11963/6
CUIT 20-109167-94-3

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION

Ivan Groppo
Presidente

Angel Oscar Silva
Tesorero

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Dictamen profesional por separado.



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
**GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESULTADOS FINANCIEROS
Y OTROS EGRESOS ORIGINADOS POR LA GESTION COOPERATIVA**
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015 comparativo con el ejercicio anterior
ANEXO IX

	30/06/15			30/06/14
	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL	TOTAL
COSTO DEL SERVICIO (Anexo III - Apéndice I a VII)				
Costo Materiales	22.897.285,58	0,00	22.897.285,58	19.631.078,56
Bonif. PUREE	0,00		0,00	-7.284,46
Costo servicios	1.121.071,63	0,00	1.121.071,63	872.646,16
Total Costo del Servicio	24.018.357,21	0,00	24.018.357,21	20.496.440,26
GASTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO				
GASTOS OPERATIVOS	16.715.021,21		16.715.021,21	11.857.806,57
SUELDOS Y JORNALES	60.860.801,32		60.860.801,32	45.993.439,58
TRABAJOS DE TERCEROS	0,00		0,00	0,00
TASA FISCALIZACION	828.109,00		828.109,00	726.427,00
Total Gastos de Operación del Servicio	78.403.931,53	0,00	78.403.931,53	58.577.673,15
GASTOS DE ADMINISTRACION				
GS. INDIRECTOS	0,00	4.678.641,95	4.678.641,95	3.315.457,57
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	0,00	65.881,69	65.881,69	54.784,43
HONORARIOS ASESOR LETRADO	0,00	152.598,50	152.598,50	146.591,35
REFRIGERIOS	0,00	6.813,85	6.813,85	5.617,89
ARTICULOS DE LIMPIEZA	0,00	193,60	193,60	532,32
SEGUROS	0,00	19.606,82	19.606,82	15.050,40
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	0,00	10.694,12	10.694,12	17.871,99
TELEFONO	0,00	20.846,04	20.846,04	13.182,70
PUBLICACIONES Y AVISOS	0,00	31.886,26	31.886,26	40.539,67
PAPELERIA Y UTILES	0,00	12.865,77	12.865,77	15.004,97
HONORARIOS	0,00	3.910,98	3.910,98	3.074,84
ABONO INTERNET	0,00	1.179,34	1.179,34	1.007,02
MANTENIMIENTO RODADOS	0,00	8.213,92	8.213,92	829,19
COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUCIONALES	0,00	0,00	0,00	27.802,72
GASTOS SALON COMUNITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CITACION ART. 71	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES NO REINTEGRABLES	0,00	3.545,44	3.545,44	20.000,86
MOVILIDAD LA REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
FRANQUEO	0,00	0,00	0,00	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	0,00	744.232,24	744.232,24	550.915,51
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos de Administración	0,00	5.760.710,52	5.760.710,52	4.228.263,43
GASTOS FINANCIEROS				
CRED Y DEB BANCARIOS	0,00	1.640.633,66	1.640.633,66	1.329.018,52
Total Gastos Financieros	0,00	1.640.633,66	1.640.633,66	1.329.018,52
CONSTITUCION DE RESERVAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		4.512.698,08	4.512.698,08	3.776.179,19
Total Gastos Directos e Indirectos y Financieros (Anexo VI Y VIII)	102.422.288,74	11.914.042,26	114.336.331,00	88.407.574,55

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**
BASES DE DISTRIBUCION DE COSTOS INDIRECTOS EN LAS SECCIONES
Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2015

ANEXO X

RUBRO (Anexo III - Apéndice I a VII)	BASES DISTRIBUCION	ENERGIA ELECTRICA		OBRAS PUBLICAS		AMBULANCIA Y ENFERMERIA		SEPELIOS		SEG. VIDA		OTROS SER. SOC.	
		%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
GS. INDIRECTOS	Ingresos por distribución y servicios	49.34%	904.896,16	23.42%	1.096.901,84	28.68%	1.243.518,49	24.14%	1.129.836,83	6.51%	304.786,64	0.00%	0.00
HONORARIOS AUDITOR EXTERNO	Ingresos por distribución y servicios	96.88%	63.034,43	0.59%	384,41	0.94%	618,72	0.45%	498,01	0.83%	546,12	0.00%	0.00
HONORARIOS ASESOR LETRADO	Ingresos por distribución y servicios	88.86%	135.750,38	4.72%	7.199,24	4.86%	1.313,87	0.61%	925,25	4.95%	7.410,76	0.00%	0.00
REFRIGERIOS	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	8.430,46	2.12%	144,90	2.86%	514,87	2.78%	539,88	2.80%	177,20	0.12%	8.05
ARTICULOS DE LIMPIEZA	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	154,55	2.12%	4,10	2.86%	14,63	2.78%	15,08	2.80%	5,63	0.12%	0.23
SEGUROS	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	15.952,02	2.12%	415,49	2.86%	1.481,53	2.78%	1.524,72	2.80%	309,68	0.12%	23,17
MOVILIDAD Y REPRESENTACION	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	8.637,06	2.12%	228,62	2.86%	808,07	2.78%	831,63	2.80%	278,11	0.12%	12,64
TELEFONO	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	16.611,28	2.12%	441,75	2.86%	1.575,17	2.78%	1.621,09	2.80%	542,11	0.12%	24,64
PUBLICACIONES Y AVISOS	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	25.234,98	2.12%	671,46	2.86%	2.394,28	2.78%	2.464,09	2.80%	924,02	0.12%	37,45
PAPELERIA Y UTILES	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	3.122,11	2.12%	272,64	2.86%	972,16	2.78%	1.000,51	2.80%	334,58	0.12%	15,21
HONORARIOS	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	941,46	2.12%	82,88	2.86%	295,52	2.78%	304,14	2.80%	101,71	0.12%	4,62
ARONO INTERNET	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	24,89	2.12%	2,48	2.86%	89,11	2.78%	91,71	2.80%	30,67	0.12%	1,39
MANTENIMIENTO RODADOS	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	6.557,13	2.12%	174,06	2.86%	620,66	2.78%	636,75	2.80%	213,61	0.12%	8,71
COMBUSTIBLE	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	0,00	2.12%	0,00	2.86%	0,00	2.78%	0,00	2.80%	0,00	0.12%	0,00
ARANCELES DE EVENTOS INSTITUC.	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	0,00	2.12%	0,00	2.86%	0,00	2.78%	0,00	2.80%	0,00	0.12%	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	0,00	2.12%	0,00	2.86%	0,00	2.78%	0,00	2.80%	0,00	0.12%	0,00
GASTOS SALON COMUNITARIO	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	2.830,31	2.12%	75,13	2.86%	267,80	2.78%	275,71	2.80%	92,20	0.12%	4,19
APORTES NO REINTEGRABLES	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	0,00	2.12%	0,00	2.86%	0,00	2.78%	0,00	2.80%	0,00	0.12%	0,00
MOVILIDAD LA REGIONAL	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	0,00	2.12%	0,00	2.86%	0,00	2.78%	0,00	2.80%	0,00	0.12%	0,00
FRANQUIFO	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	0,00	2.12%	0,00	2.86%	0,00	2.78%	0,00	2.80%	0,00	0.12%	0,00
RETRIBUCION CONSEJEROS	Ingresos por distribución y servicios	79.83%	594.116,69	2.12%	15.770,87	2.86%	56.235,75	2.78%	57.875,19	2.80%	19.354,10	0.12%	879,57
GASTOS EMERGENCIA SANITARIA	Ingresos por distribución y servicios	92.07%	1.511.594,11	0.62%	10.125,69	0.62%	10.227,63	0.59%	9.616,89	6.10%	100.066,24	0.00%	0.00
DEB. Y CREDITOS BANCARIOS	Ingresos por distribución y servicios												

Dictamen profesional por separado.

Ricardo Manuel Montesino
 Secretario
 Angel Oscar Silva
 Tesorero
 Ivan Groppo
 Presidente
 JOSE ANTONIO MARINO
 Comandante Público Nacional
 C.P.C.E.B.A.
 To. 47 - Fo. 113 Leg. 1196316
 CUIT 20-10916194-3
 FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION



ANEXO XI

RESERVA LEGAL Y ESPECIAL - ART. 42

Información sobre los saldos pendientes de recomposición

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

VARIACIONES DE LAS RESERVAS Y FONDOS DE LEY

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de junio de 2015 comparado con el ejercicio anterior

RESERVAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COOPERATIVAS**Reserva Especial Art. 42**

	EJERCICIO	
	2015	2014
Importe al inicio del ejercicio	5.766.836,77	2.689.062,00
Utilización acumulada al inicio		
SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	5.766.836,77	2.689.062,00
Recomposición del Ejercicio	-5.766.836,77	-2.689.062,00
Resultados no atribuibles a asociados (Anexo VI)	-2.222,42	2.063,92
Resultados por operaciones ajenas a la explotación (Anexo VII)	2.875.909,52	5.764.772,85
Subtotal	2.873.687,10	5.766.836,77
Absorción de Pérdidas del Ejercicio		
TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.873.687,10	5.766.836,77

Reserva Legal

Importe al inicio del ejercicio	192.964,24	192.964,24
Utilización Acumulada al inicio	0,00	0,00
SUBTOTAL AL INICIO DEL EJERCICIO	192.964,24	192.964,24
Recomposición del ejercicio		
Constitución del ejercicio	0,00	0,00
Subtotal	0,00	0,00
Absorción de Pérdidas del Ejercicio		
TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	192.964,24	192.964,24

Ricardo Manuel Montesino
SecretarioAngel Oscar Silva
TesoreroIván Groppo
PresidenteJOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
CUIT 20-10918194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.
ASIGNACION ACTIVOS Y PASIVOS

Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2015 comparativo con el ejercicio anterior

	SECCIONES										TOTAL	
	ENERGIA ELECTRICA	OBRAS PUBLICAS	AMBULANCIA Y ENFERMERIA	SERV. SEPELIOS	SEGURO DE VIDA	OTROS S.SOCIALES	NO ASIG. A SECCION			2015	2014	
ACTIVO												
Disponibilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.829.977,77			7.829.977,77		3.531.621,29
Créditos	16.725.360,13	574.086,33	116.503,44	85.186,99	0.00	30.211,77	-0.00			17.531.348,66		16.200.192,62
Bienes de Cambio	7.193.227,69	1.05.194,87	3.039,06	5.524,20	0.00	23.156,80	0.00			7.330.144,62		7.919.620,56
Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.376.976,48			30.376.976,48		27.360.385,55
Bienes de Uso	67.276.044,53	359.237,51	0.00	76.448,47	0.00	0.00	11.123.611,87			78.835.342,37		68.484.408,09
Cargos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	496.803,31			496.803,31		414.103,94
Total Activo	91.194.632,35	1.038.518,71	119.542,50	167.159,66	0,00	53.370,57	49.826.369,13			142.399.592,91		123.910.332,01
										142.399.592,91		123.910.332,01
										-0,00		0,00
PASIVO												
Deudas	4.458.392,21	231.756,74	10.183,94	15.616,31	0.00	0.00	23.155.313,99			27.871.263,19		25.492.957,31
Previsiones	34.385.406,75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			34.385.406,75		27.648.424,27
Total Pasivo	38.843.798,96	231.756,74	10.183,94	15.616,31	0,00	0,00	23.155.313,99			62.256.669,94		53.141.381,58

Dictamen profesional por separado.

JOSE ANTONIO MARINO
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.B.A.
 To. 47 - Fo. 113 Leg. 111963/6
 CUIT 20-10916194-3
 FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION

Ivan Groppo
 Presidente

Angel Oscar Silva
 Tesorero

Ricardo Manuel Montesino
 Secretario



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO XIII

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/15 comparativo con el ejercicio anterior
Evolución del capital cooperativo pendiente de reintegro

DETALLE	31-06-2015		31-06-2014		31-06-2013	
	Cant. de asoc.	\$	Cant. de asoc.	\$	Cant. de asoc.	\$
Saldos pendientes al inicio del ejercicio	0	0,00				
Solicitudes de devolución recibidas y aprobadas						
Exclusiones de asociados aprobadas						
Reintegros adeudados	25.972	4.189.022,42				
Saldos pendientes al cierre del ejercicio	25.972	4.189.022,42	0	0,00	0	0,00

Ricardo Manuel Montesino
Secretario

Angel Oscar Silva
Tesorero

Iván Groppo
Presidente

JOSE ANTONIO MARINO
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A.
To. 47 - Fo. 113 - Leg. 11963/6
CUIT 20-10916194-3
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO A

1- IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA		REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA	
1.1 DENOMINACION:	COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.	Ref. 1	
1.2 MATRICULA N°:	1230	Ref. 1	
1.3 DOMICILIO:	B. MITRE 1200 - SAN PEDRO	Ref. 1	
1.4 LOCALIDAD:	SAN PEDRO 1.5 CODIGO POSTAL: 2900	Ref. 1	
1.6 PROVINCIA:	BUENOS AIRES	Ref. 1	
1.7 ACTIVIDAD PRINCIPAL:	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Ref. 1	
1.8 ACTIVIDAD SECUNDARIA:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESTACION SERVICIO DE AMBULANCIA PRESTACION SERVICIO DE ENFERMERIA PRESTACION SERVICIO DE SEPELIOS SEGURO DE VIDA	Ref. 1	
1.9 ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR: SI		Ref. 1	
1.10			
2- ASOCIADOS		REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA	
2.1 CANTIDAD TOTAL:	45014	Ref. 2	
2.2 CANTIDAD TOTAL ACTIVA:	45014	Ref. 2	
2.3 CANTIDAD POR JURISDICCION: BUENOS AIRES:	45014	Ref. 3	
3- OPERATORIA		REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA	
3.1 CIERRE BALANCE AL 30/06/2011		Ref. 1	
3.2 TOTAL FACTURADO			
MERCADO INTERNO	84.222.412,22	Ref. 1	
MERCADO EXTERNO	0,00	Ref. 1	
3.3 VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS	159.426.659,03 Kwh	Ref. 2	
3.4 VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS	144.690.793,05 Kwh	Ref. 2	
3.5 OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION O PRODUCTO			
SECCION	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES	
1- ENERGIA ELECTRICA	144.096.793,05 Kwh	67.234.309,96	
2- OBRAS PUBLICAS	-	1.784.750,78	
3- AMBULANCIA Y ENFERMERIA	-	8.389.022,47	
4- SEPELIOS	-	6.649.649,29	
5- SEG. VIDA	-	2.190.241,96	
6- OTROS S. SOCIALES	-	96.637,76	
3.6 COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION	DIRECTA	EN FORMA A TRAVES DE FEDERAC.	A TRAVES DE TERCEROS
3.6.1 IMPORTACIONES	-	-	-
3.6.2 EXPORTACIONES	-	-	-
3.7 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO		15.228.529,30	Ref. 1
3.8 EGRESOS FINANCIEROS		94.721,92	Ref. 1
3.9 PERDIDAS		-11.661.340,08	Ref. 1
3.10 EXCEDENTES		0,00	Ref. 1
3.11 CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO		80.974.425,09	Ref. 1
3.12 CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO		80.974.425,09	Ref. 1
3.13 RESERVAS			Ref. 1
3.13.1 ESPECIAL ART. 42 LEY 20.337		2.873.687,10	Ref. 1
3.13.2 LEGAL		192.964,24	Ref. 1
3.13.3 POR REVALUOS TECNICOS		0,00	Ref. 1
3.13.4 AJUSTE DE CAPITAL		11.442.640,62	Ref. 1
3.13.5 AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOP. NETO		11.442.640,62	Ref. 1
3.13.6 OTROS			Ref. 1



**COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS,
PUBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

ANEXO A

4- PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA					REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
4.1 CATEGORIAS	4.2 FIJOS		4.3 EVENTUALES		Ref. 2
	CANTIDAD	TOTAL DE REM. PAGADAS EN EL EJERCICIO.	CANTIDAD	TOTAL DE REM. PAGADAS EN EL EJERCICIO.	
4.1.1 PROFESIONALES Y TECNICOS	19	5.540.757,20	0	0,00	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.2 ADMINISTRATIVOS	45	13.358.888,08	0	0,00	Ref. 1 y Ref. 2
4.1.3 OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	141	41.500.356,03	0	0,00	Ref. 1 y Ref. 2
TOTALES	205	60.400.001,32	0	0,00	

5- PARTICIPACION COOPERATIVA		REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
5.2 COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACION JUVENIL	NO	No aplicable
5.3 CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	19.439	Ref. 2
5.3.1 CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO:	0	Ref. 2
5.3.2 PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	0,00%	Ref. 2

6- EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA			REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
6.1 CANTIDAD DE CURSOS	CURSOS		Ref. 2
	PARA ASOCIADOS	PARA LA COMUNIDAD	
6.2 CANTIDAD DE CONCURRENTES	-	-	Ref. 2
6.3 MONTO INVERTIDO EN \$	-	-	Ref. 1
6.4 CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:	-	-	Ref. 2

7- FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY N° 23.427)		REFERENCIA EN INFORME DE AUDITORIA
7.1 IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO	53.175,51	Ref. 2

8- PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA	
APELLIDO Y NOMBRE:	Grappa, Iván
CARGO:	Presidente
TELEFONO:	03529-420904
FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS:	30/09/2015.
FIRMA:	

informe del auditor

Sr. Presidente y Señores miembros del Consejo de Administración

Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.

Domicilio Legal: B. Mitre N° 1200 – San Pedro – Provincia de Buenos Aires.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda., detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nro. 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estados Básicos.

- Estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2015 y 2014.
- Estado de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 y 2014.
- Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 y 2014.
- Estado de flujo de efectivo por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.

Estados Complementarios.

- Notas a los estados contables por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo I: Bienes de Uso por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo II: Previsiones y Reservas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo III: Cuadros seccionales por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo III – Apéndice I a VI: Gastos Directos e Indirectos y Rdos. Fcieras. originados por la Gestión Cooperativa al 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo IV: Planilla de datos estadísticos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo V: Cuadro de gastos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo VI: Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados y por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.

Anexo VII: Resultados por Operaciones ajenas a la gestión Cooperativa por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.

informe del auditor

- Anexo VIII: Resultados por la Gestión Cooperativa desagregados por sección por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo IX: Gastos Directos e Indirectos, Resultados Financieros y Otros Egresos originados por la gestión cooperativa por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo X: Bases de Distribución de Costos Indirectos en las Secciones por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2015.
- Anexo XI: Reserva Legal y Especial – Art. 42. Información sobre los saldos pendientes de recomposición por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo XII: Asignación Activos y Pasivos por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2015 Y 2014.
- Anexo XIII: Evolución del Capital Cooperativo Pendiente de Reintegro.

A.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado e examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nro. 7 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica Nro. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. A realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

A.2. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. al 30 de Junio de 2015 y 2014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

informe del auditor

B - INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/89

b) ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c) DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A 3.

B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BASICOS

a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 Información Anexo A de la Resolución 375/89.

2.- Referencia 3 Información Anexo A de la Resolución 375/89.

b) ALCANCE

La Información incluida en la Referencia 2 fue sometida a los siguientes procedimientos:

2. **Asociados.**

2.1. Cantidad Total: Cotejado con total según Registro de asociados. Verificado selectivamente con altas y bajas según actas de Consejo de Administración.

2.2. Cantidad Total Activos: Cotejada para una muestra seleccionada de asociados contenidos en la planilla electrónica de socios activos, preparada por el ente, y la existencia de comprobantes de operaciones recientes con la entidad.

3. **Operatoria**

3.3. Volumen Total de Compra en kws.: Verificado con facturación proveedor de energía eléctrica.

3.4. Volumen Total de Distribución de kws.: Verificado con totales mensuales según subdiario de facturación.

3.5. Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con facturas emitidas y remitos conformados.

3.6. Importaciones/exportaciones: No posee.

informe del auditor

4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1., 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

5. Participación Cooperativa.

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Registro de Asociados.

5.3.1. y 5.3.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos y controlado cálculo porcentual.

6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. No existen fondos destinados para la educación y promoción cooperativa.

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)

7.1. Importes depositados en el ejercicio: Cotejado con detalle de pagos de anticipos. Anticipos compensados en fecha 07/07/2014, 06/08/2014, 06/10/2014, 09/12/2014, 06/01/2015, 03/02/2015, 05/03/2015, 01/04/2015, 05/05/2015 y 02/06/2015. Pagos realizados en fecha 06/08/2014 y 11/09/2014. Declaración Jurada presentada ante la AFIP el día 31/10/2014 y pago del saldo de la Declaración Jurada abonado mediante débito automático (red link) con fecha 31/10/2014.

La información incluida en la Referencia 3 no fue auditada.

c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2. a)1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2. a)2.

C INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

a) Que al 30 de Junio de 2015 los libros y registraciones contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.

b) Al 30 de Junio de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al SIPA, que surge de los registros contables de la cooperativa asciende a \$ 2.407.497,01 no siendo exigible a esa fecha.

informe del auditor

c) La Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-54574999-4 no existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2015.

d) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 125/2009, 65/2011 y complementarias y en las Resoluciones de la F.A.C.P.C.E. "Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo".

Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2014.

A los Sres. Asociados de la CoopSer San Pedro Ltda.:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 20.337 y del Estatuto Social, informo a Uds. que he examinado la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, Anexos, Cuadros y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio anual N° 71, comprendido entre el 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015 sin hallar objeciones ni observaciones que formular. En mi mandato he realizado tareas de fiscalización de la documentación que sirve de base para la confección de los Estados Contables, inspeccionando las registraciones en los libros legales y solicitando las aclaraciones necesarias al área administrativa, las cuales fueron evacuadas en tiempo y forma. Además he concurrido a las reuniones del Consejo de Administración, procediendo al control periódico de la Contabilidad de la Cooperativa y a la verificación frecuente de la existencia de valores, examinando las diversas operaciones realizadas durante el transcurso del ejercicio vencido.

Deseo dedicar un párrafo especial para hablarles del Plan de Convergencia, que fue una iniciativa del Gobierno Nacional al que se adhirió el Ejecutivo Provincial. Dichos planes consisten en que las Distribuidoras Eléctricas presenten planes de obras ante la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires –SSP- la que aprueba y audita las correspondientes rendiciones para ser elevadas a la Secretaría de Energía de la Nación para que libere los fondos. Este Plan tiene por finalidad que las distribuidoras puedan de esta forma paliar el desfasaje que existe actualmente entre la tarifa eléctrica que regula y establece el estado provincial, la que se encuentra congelada desde el año 2012, y los costos que conlleva la prestación de un servicio eléctrico de calidad como el que nuestra Cooperativa nos brinda. Coopser presentó un plan de obras en el año 2014 y otro en el 2015, los que fueron aprobados por ambas secretarías y ejecutados por nuestra Cooperativa. Lamentablemente la liberación de estos fondos no se desarrolló de forma adecuada, lo que obligó al Consejo de Administración a realizar muchos esfuerzos para poder optimizar los recursos económicos, gracias a que las medidas tomadas oportunamente fueron las correctas, los asociados no observaron ningún tipo de variación o merma en la calidad del servicio prestado. El Consejo de Administración a través de la entidad intermedia que nuclea las 13 cooperativas eléctricas más grandes de la Provincia de Buenos Aires (APEBA), planteó en varias oportunidades los problemas que genera a todas las cooperativas la adhesión al Plan de Convergencia, los restantes miembros asociados y nucleados a esta entidad adhirieron y acompañaron lo expuesto por Coopser, pero lamentablemente las autoridades de APEBA no supieron transmitir ni mediar ante el Poder Ejecutivo Provincial un cambio del Plan de Convergencia, para que las distribuidoras cuenten con mayores ingresos económicos y de esta forma que las cooperativas eléctricas vuelvan a ser el emblema por excelencia del sector eléctrico de nuestra Provincia. Al momento de la redacción del presente informe, nuestra Cooperativa tiene pendiente percibir un 57% aproximadamente de los montos asignados en el marco del PLAN DE CONVERGENCIA 2015. Es importante aclarar que aún percibiendo el monto asignado en su totalidad continúa un gran desfasaje entre las erogaciones necesarias para mantener y operar las actuales instalaciones sin descuidar la Calidad del Servicio dejando a nuestra Cooperativa y a las restantes de nuestra Provincia en una situación desfavorable financiera y económica.

Los Estados Contables reflejan la exacta situación económica y financiera de la entidad y sus resultados al 30 de Junio de 2015, por lo cual han merecido mi total conformidad, aconsejando a los señores Delegados su debida aprobación. Considero además que la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a los Reglamentos vigentes. Deseo expresar mi profundo agradecimiento a todos los empleados, Consejeros y Funcionarios que colaboraron durante el presente Ejercicio facilitándome siempre la información para poder cumplir con la función para la cual fui designado. Por último es mi deseo alentar a los señores asociados a seguir participando, acercando sugerencias o inquietudes para poder continuar defendiendo nuestra Cooperativa. Desde el Consejo de Administración se pondrá el mayor esfuerzo para encontrar soluciones a los inconvenientes que se presenten. Sin más para agregar, saludo a los Señores Asociados con mi mayor consideración y respeto.

San Pedro, Setiembre de 2015.

Pablo Peralta
Síndico Titular

DLEGADOS ELECTOS AÑO 2015

DISTRITO 1 CENTRAL

DELEGADOS TITULARES

- 1 GARROTE Felipe
- 2 FINARDI Nevio
- 3 VACHINO Juan
- 4 MARQUEZ Roberto
- 5 RASIO Juan Carlos
- 6 TAGLIATOTI Raúl Gilberto
- 7 LINA Horacio
- 8 NELLI Sara Mabel
- 9 TERNOVIC Juan Carlos
- 10 ROMAGNANO Olga
- 11 MARTI Miguel A.
- 12 ZUBIETE Cristóbal
- 13 ESTEVE Enzo
- 14 PRESUMIDO Alejandro
- 15 PETRONI Julieta
- 16 VIDAL Adriana Mónica
- 17 EPELDE Sandra
- 18 GROppo Nadia
- 19 MOLEON Jorge Daniel
- 20 CUNEO Ricardo
- 21 NADAL Silvina Luján
- 22 GIRARDI Julio César
- 23 FERREYRA Cecilia Marisol
- 24 PALAVECINO Jorge Raúl
- 25 GORNE Susana
- 26 SOSA Hugo Osvaldo
- 27 GAMARRA Graciela
- 28 MUÑOZ Silvina
- 29 FERMANI Paola Analía
- 30 GOMEZ Marcelo Hugo
- 31 CAÑA Paola Nerina
- 32 OLIVERA ACTIS Leonela
- 33 POPPE Alejandra Karina
- 34 LAURINO María Laura
- 35 HERAS Omar
- 36 GIL Susana Esther
- 37 EZCURRA Graciano D.
- 38 ZUBIETE Maximiliano
- 39 ROJAS Lucas Damián
- 40 FERNANDEZ Diego
- 41 BERNAT Andrea

DELEGADOS SUPLENTEs

- SCETTI Héctor
- JUAREZ Juan Carlos
- PERKINS Miriam
- VICTORERO Eugenia
- SANCHEZ Ernesto
- ALEGRE Raúl I.
- OTAÑO María Teresa
- DEL PRADO Abel
- LAGAR Néstor
- PICAGLI Jorge Adrián
- GARROTE Héctor Marcelo
- GUERRERO Andrea del Carmen
- VALOY GARCIA María del C.
- ACTIS Horacio
- MASTROIANI Rubén
- GRIMOLDI Javier
- SALVATIERRA Rubén Néstor
- RUIZ Fidel
- RESELLI Pedro
- NOUET Claudia
- LASERNA Luis Oscar
- GARCIA Néstor
- MARELLI Diego
- DUBINI José
- AGUSTI Carlos Alberto
- SURIN Daniel
- FENOUIL Abel
- ROMAN José Carlos
- BELO Silvia
- FERRARI María Teresa
- BERNAT Blanca C. de
- BORNIA Marino Adrián
- MACHADO Hernán
- MAMBERTO Carlos Ernesto
- PEDROZO Miguel A.
- GROppo Luis Fabián

DISTRITO 2 URBANO

- 1 SIND. DE LUZ y FUERZA
- 2 BARRI Pedro
- 3 FRANCHINO Eduardo
- 4 BARREIROS Rubén
- 5 NOVARO Jorge
- 6 GARROTE Miguel A.
- 7 MAGALLANES Liliana
- 8 TAURIZANO Adelina
- 9 BARGUEZ Sergio

- BARRAGAN Gastón
- ALBORNOZ Marisol
- ROMAGNANO Mónica Elisabet
- BISCALDI Daniel
- MELGAR Osvaldo Gabriel
- ABALONE Norma
- LUCERO Jorge
- VARGAS Agustina
- RODRIGUEZ Elsa

10 TREZZINI Celia
11 CASAS Facundo Adrián
12 PARDO María Lorena
13 GONZALEZ Nora Beatriz
14 PEREZ Pablo
15 BASALDUA Lucas
16 PEDRA Diego A.
17 LAPENDA Héctor Raúl
18 ROLFO Jerónimo
19 BIANQUERI Gisela
20 MANGINI Mariela Karina
21 FLOREZ Zulema
22 LEGUIZAMON Inés Cecilia
23 PANATTERI Javier
25 TRELLES Estela Edith
26 OLIVO Vanina Yamila
27 ZUBIETE Roberto Leandro
28 MEDINA Silvia
29 MONTES Carla
30 ATENCIO Juan
31 MENDOZA Marta
32 CABALLERO José
33 LLULL Marcelo
34 MANZO Mario Enrique

MANSILLA Jesus
LESCANO María Ofelia
CERDA Graciela
ROMERO Rodolfo
RAMIREZ Néstor
JAUREGUI Nenives
MUÑOZ Rosamel
NOVARO Norma
REYES María Elena
OLIVO Juan Esteban
BURGUEÑO Gloria
OLMOS Norma Haydeé
TERNOVIC Marta
RUIBAL Claudio
ALCORTA María Isabel
VEGA Gastón
MONTELEONE Nilda
NOAT Alberto
TORRE Jorge
AGUADO Mario César
RODRIGUEZ Stella

DISTRITO 3 QUINTAS

1 TAPIA Alicia Ester	TOFOLO Carlos
2 CORREA Ramón Ignacio	UMERES Mirta
3 MONZON Carlos	MIÑO Karina Carmen
4 OUTEDA Esteban	GIL Norberto
5 REYNOSO Mariana	SOSA Matilde
6 BARBONA de BACCARDO Aurora	
7 LEGUIZAMON Mariel	
8 GOMEZ Nancy del Carmen	
9 ROMERO Jorge Adrián	

DISTRITO 4 RIO TALA

1 ROMAGNANO Stella
2 FLEITAS Martín
3 BRACCO Miguel Ángel
4 BRACCO Marcelo

DISTRITO 5 P. DOYLE

1 URIARTE Romina
2 VELAZQUEZ Esteban

DISTRITO 6 SANTA LUCIA

1 MONTESINO Ricardo	COLOM Gustavo
2 GIMENEZ Rodrigo	COLOM Carlos
3 VAZQUEZ Juan Pablo	GIMENEZ Aníbal
4 CARRO Hugo	TATIN Carlos
5 SPADACIOLI María Betania	RADICI Irma
6 ALFONSO Gustavo	SUREDA Víctor

DISTRITO 7 G. CASTRO

1 MARSILI Miriam Luján	BENITEZ Rubí
2 ALVES Alberto	
3 ALVAREZ José	
4 PEREZ Jorge Raúl	
5 LUCHESI Ernesto	
6 ALVAREZ Ariel	